



FUERZA AMAZONENSE

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS 2019-2022



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS 2019-2022

FUERZA AMAZONENSE



Contenido

I. VISIÓN.....	3
II. MISIÓN	3
III. PRINCIPIOS Y VALORES.....	4
PRINCIPIOS:.....	4
VALORES.....	4
IV. CONTEXTO Y MARCO NORMATIVO.....	5
V. ENFOQUES DE DESARROLLO QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO... 7	
VI. OBJETIVOS.....	8
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
VII. EJES ESTRATÉGICOS.....	9
VIII. DIAGNÓSTICO.....	9
Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.....	12
Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.....	22
Eje 3 – Estado y gobernabilidad.....	38
Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.....	38
Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.....	49
Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.....	56
IX. PROPUESTAS	64



I. VISIÓN

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de continuar con la construcción de nuestra identidad de nuestras provincias y sus distritos, preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social haciendo un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes.

En este sentido, para lograr que la provincia que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos a las familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

II. MISIÓN

Fomentar en la ciudadanía Chachapoyana el interés de participar activamente y con responsabilidad en la conducción del desarrollo armónico y crecimiento sostenible de la provincia de acuerdo a los Objetivos nacionales, con el propósito de garantizar la democracia con Excelencia de Gestión en la que las expresiones Locales y Regionales impacten positivamente en las decisiones nacionales hacia la consecución del Bienestar General de los Amazonenses.



III. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción municipal estará enmarcada en los Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo.

PRINCIPIOS:

La Dignidad de la persona

Siendo el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

El Bien común

Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político).

La Subsidiaridad:

Que exige a la Municipalidad adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal.

La Solidaridad

Exige asumir compromiso propio, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir un desarrollo colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

La Participación

Implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común, fomentando la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES

La Libertad

Es la Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad.

La Verdad

Es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, Con la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.



La Justicia

Es la garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos de una manera justa.

IV. CONTEXTO Y MARCO NORMATIVO

En los últimos años el Perú se ha convertido en una de las economías emergentes más importantes del mundo gracias a las diversas reformas que se han suscitado a inicios de los 90', como el reforzamiento de la autonomía del Banco Central de Reservas y un marco legal y constitucional que permitió que la inversión extranjera llegue a nuestro país.

Esto se ha visto reflejado en un crecimiento económico acelerado de alrededor de 5% por año y una tasa de inflación que no supera el 3%. Aspecto que se mantuvo hasta el año 2016. Sin embargo en el último año y de forma contradictoria según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), realizada por el INEI, el 2017, la tasa de pobreza se elevó un punto porcentual, al pasar del 20,7% al 21,7% de la población.

Así, 375.000 peruanos dejaron de ubicarse en la clase media para caer en situación de pobreza, donde ahora hay 6'906.000 de personas.

Amazonas y en particular la provincia de Chachapoyas no fue ajena a dicho proceso, si bien es cierto en los últimos años ha existido un importante despegue de la economía provincial, permitiendo el desarrollo de un gran número de familias y hogares. Es fundamental resaltar que pese a este crecimiento aún persiste la necesidad de impulsar una economía local y provincial enfocado en una visión de desarrollo sostenible que involucre el desarrollo humano, crecimiento económico, la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos y la infraestructura necesaria, todo esto enmarcado en un panorama de recuperación de confianza, seguridad ciudadana, ordenamiento territorial, orden y respeto común, reinserción social, salud, educación y una población con participación activa.

Para ello el presente Plan de Gobierno que tiene a bien presentar el Movimiento Político Fuerza Amazonense para la Municipalidad Provincial de Chachapoyas fundamenta su marco estructural en los acuerdos supranacionales suscritos por el país, la constitución política del Perú en cuyo Título I CAPÍTULO I y II Fundamenta sobre los DERECHOS DE LA PERSONA. Así como DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS y el marco legal vigente. Todos estos acorde a las políticas de estado del Acuerdo Nacional y la Agenda al 2030.

Actualmente el Perú tiene vigente 15 tratados de libre comercio entre acuerdos regionales y bilaterales alguno de estos firmados en los últimos años y otros que están a punto de entrar en vigencia



En ese marco también se estableció el Acuerdo Nacional como un conjunto de lineamientos en políticas de Estado en base al diálogo y concertación entre los tres niveles de gobierno y las instituciones políticas y sociales de Perú.

Como movimiento político somos conscientes de estos objetivos estratégicos por lo cual orientamos nuestro plan de gobierno en el marco del: Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho; Equidad y Justicia Social; Competitividad del País y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Todo estos alineados a la Agenda 2030, la cual contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que establecen metas universales que combinan el crecimiento económico con la resolución de necesidades sociales y ambientales, que se esperan alcanzar dentro de 12 años.

De estos objetivos, el primero, que tiene que ver con ponerle fin a la pobreza, y la articulación de la variable ambiental constituyen unas de las principales metas de nuestro plan de gobierno, es así que con entusiasmo y con responsabilidad presentamos públicamente nuestra propuesta de gobierno para el Municipio Provincial de Chachapoyas durante el período (2019-2022) Por una ciudad segura, ordenada, moderna y saludable”. Lo hacemos no sólo para cumplir lo señalado por la ley sino porque estamos convencidos que no sólo se trata de ganar una elección sino de gobernar con transparencia, eficiencia, y responsabilidad; buscando el bienestar social y lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Nuestras propuestas es producto de la experiencia laboral; de innumerables consultas y reuniones con técnicos, especialistas, empresarios, dirigentes y, por supuesto, con los ciudadanos involucrados.

Sabemos que no se gana una elección con un buen plan de gobierno, pero contar con un buen plan de gobierno y un buen equipo humano, asegura realizar una buena gestión municipal en los próximos cuatro años, preservar el uso de los recursos públicos y garantizar el logro de los objetivos y metas ofrecidas a la ciudadanía.

En este proceso queremos poner toda esta experiencia de gestión pública al servicio de la Ciudad de Chachapoyas. Consideramos que tenemos la experiencia, tenemos el equipo pero, sobre todo, tenemos la convicción de poder hacerlo...de transformar Chachapoyas para el bienestar de todos sus ciudadanos.

ARTICULACION DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 de Fuerza Amazonense pretende ser un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión de la Municipalidad Provincial, en la planificación y gestión del desarrollo, observando el interés de la población y la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

Para ello tiene en cuenta la visión compartida al 2021 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), Los



once (11) Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Regional (PDCR) al 2021 actualizado y los seis (06) objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Provincial.

V. ENFOQUES DE DESARROLLO QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO

Enfoque basado en los derechos humanos

Como organización política consideramos que los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, aspecto concordante con la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. En ese marco nuestra política de gobierno buscará desarrollar una gestión de respeto e igualdad de derechos, promoviendo la participación activa y responsable de la ciudadanía en general.

El enfoque propuesto se centrará en los grupos de población vulnerables que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. A fin de garantizar que las intervenciones lleguen oportunamente a los segmentos más marginados de la población involucrada.

Enfoque de Género

Como agrupación política consideramos las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos locales; por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

El enfoque intercultural

Como gestión municipal pretendemos fomentar la convivencia entre las personas de diferentes culturas y religiones a través de una mirada centrada en la persona como protagonista y titular de derechos. Contribuyendo a la transformación social, promoviendo cambios en las dinámicas de exclusión, discriminación, y desigualdad que se dan hacia determinados colectivos o grupos humanos que pertenecen a culturas ancestrales y/o endémicas.

Enfoque intergeneracional.

Un aspecto que constituye una meta de nuestro movimiento político tiene que ver con el enfoque de desarrollo sostenible que tiene por objeto preservar los recursos naturales y ambientales a fin de que las generaciones futuras y/o venideras puedan maximizar sus opciones en el uso de los recursos e incrementar así su bienestar.

La propuesta de gobierno de Fuerza Amazonense a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se enmarca en lo dispuesto en la Ley n° 27972, Ley Orgánica



de Municipalidades, y es concordante con las competencias y funciones que establece el título V de dicha Ley.

VI. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

La provincia de Chachapoyas al 2022 es una sociedad desarrollada sobre la base del respeto a los derechos de la persona, la cultura, el medio ambiente y la institucionalidad, con valores compartidos de ciudadanía, identidad cultura e inclusión social, con una infraestructura y economía que satisface las demandas de la población para una vida digna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DIMENSIÓN SOCIAL

1. Crear, mejorar y ampliar espacios de esparcimiento infantil, juvenil y de la tercera edad.
2. Reducir la exclusión y marginación social de poblaciones vulnerables.
3. Disminuir la inseguridad social (delincuencia, drogadicción, vandalismo, alcoholismo)
4. Fortalecer la identidad cultural y la práctica de valores
5. Garantizar la atención oportuna y el desarrollo de potencialidades desde los primeros años de vida de los niños a través de una atención integral.
6. Elevar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de los EBR en comunicación y matemática.
7. Reducir los índices de anemia crónica y desnutrición infantil
8. Reducir la tasa de embarazo adolescente
9. Mejorar la calidad de los servicios de saneamiento básico
10. Mejorar el nivel de inclusión social de la mujer y la población rural

DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Fomentar la formalización del comercio y emprendimiento
2. Mejorar el acceso y ordenamiento del tránsito vehicular de carga y pasajeros en el centro y periferia de la ciudad
3. Mejorar el estado de las vías de articulación interdistrital
4. Elevar la calidad de los servicios de la planta turística de la ciudad y provincia
5. Mejorar la gestión y valoración de los recursos turísticos de la ciudad y provincia
6. Mejorar los servicios de cadenas productivas en la provincia de Chachapoyas.



DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. Reducir los niveles de contaminación ambiental generado por residuos sólidos de la ciudad
2. Controlar el incremento de la población canina
3. Incrementar las áreas verdes
4. Ordenar el crecimiento urbanístico de la ciudad
5. Fomentar la formalización de la propiedad urbana y periferia
6. Reducir el riesgo de asentamientos de la población
7. Conservar las cabeceras de cuenca de la provincia de Chachapoyas
8. Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel provincial
9. Mejorar los servicios de beneficio del camal municipal

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Mejorar la articulación interinstitucional
2. Fortalecer las capacidades de participación vecinal en la gestión municipal
3. Fortalecer las capacidades de gestión administrativa de la municipalidad
4. Mejorar la eficacia y productividad de los procesos de recaudación de ingresos propios de la municipalidad.
5. Mejorar la vigilancia ciudadana y rendición de cuentas de la municipalidad.

VII. EJES ESTRATÉGICOS

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

VIII. DIAGNÓSTICO

La provincia de Chachapoyas está ubicada al sur de la Región Amazonas, la altitud de su capital, la ciudad de Chachapoyas, está a 2340 msnm. Limita por el norte con los Distritos de Huancas y Sonche, al este con el distrito de San Francisco de Daguas, por el Sur con los Distritos de Soloco y Levanto, y al oeste con la provincia de Luya.

La superficie total de la provincia de Chachapoyas es de 3312.37km², está dividida en 21 distritos, la capital de la provincia y de la Región



Amazonas es Chachapoyas, que se encuentra bordeada por los ríos Utcubamba y Sonche.

Población

- Total 29 869 hab.
- Densidad 2428,4 hab/k

Según el censo de población y vivienda de 2007, la población inmigrante fue 68 777 y la emigrante 139 270 habitantes respectivamente, ver gráfico 2; eso implica que la población que emigra es el doble de la que inmigra; esta es una de las razones del lento crecimiento poblacional, la tasa de crecimiento inter censal entre 1993 y el 2007 fue de 0.79. Una parte de la población que emigra ha acumulado recursos y busca otros lugares en especial las ciudades de la costa donde quiere seguir creciendo económicamente; por otro lado parte de la población inmigrante es gente pobre que se instala en el ámbito rural en condiciones precarias.

La cual clasificando en grupos de edad la población de Amazonas a junio del 2015, tenemos lo siguiente:

- ✓ Población menor de 15 años: 133.361 (31.56 %).
- ✓ Población entre 15 y 59 años: 256 196 (60.62 %).
- ✓ Población mayor de 60 años: 33 072 (7.82)

El bono demográfico constituido por la población potencialmente productiva, comprendida entre los 15 a 59 años de edad es de 60.62 %, mientras que la población dependiente constituye el 39.18 %.

Aspectos históricos y geográficos

La población chachapoyana, que surge no en la Colonia, sino en la época preincaica; mantuvo conexiones con la selva, otras zonas de la sierra y hasta con la costa, mediante la extensa red de caminos que fueron surgiendo en la medida que la población desarrollaba diversos lazos de intercambio, dentro de los que predominaba la cultura, el arte y el trueque. De hecho el acercamiento al contexto de cada una de las épocas, favorecerá la comprensión de los comportamientos humanos de sus habitantes.

División política

Políticamente la provincia se encuentra dividida en 21 distritos: Asunción Goncha, Huancas, Montevideo, Balsas, La Jalca, Olleros, Chachapoyas, Leimebamba, Quinjalca, San Juan de Cheto, Levanto, San Francisco de Daguas, Chilibuín, La Magdalena, San Isidro de Mayno, Chuquibamba, Mariscal Castilla, Soloco, Granada, Molinopampa y Sonche

Reseña histórica

La Provincia de Chachapoyas fue creada con Reglamento s/n de fecha 12 de febrero de 1821, su territorio se encuentra poblado desde la época preincaica dominado por los "Chachapoyas". Las diferentes tribus de esta zona (Chachapoyas, Paltas, Huamachucos, Moyobambas y Cañaris) fueron conquistados por Túpac Yupanqui, siendo los Chachapoyas los que pusieron resistencia. Durante el reinado de Huayna Cápac, los Chachapoyas se caracterizaron por ser un pueblo guerrero.



Ya en la colonia y en el territorio de la provincia, el señor Alonso de Alvarado funda la ciudad de Chachapoyas, primero en La Jalca, la que después fue trasladada a Levanto, hasta quedar donde se localiza actualmente.

La Provincia de Chachapoyas es una de las siete que conforman el Departamento de Amazonas, en la zona nororiental del Perú. Su capital, la ciudad de Chachapoyas fue creada el 05 de Setiembre de 1538.

La batalla de Higos Urco

Los pobladores de Chachapoyas se incorporaron activa y entusiastamente a la causa de la independencia peruana. En abril de 1821, 10 años más tarde de las revueltas de Huánuco encabezadas por Crespo y Castillo; secundaron la acción del ejército libertador de San Martín, desconocieron a las autoridades españolas y desterraron al subdelegado Francisco Baquedano y al obispo de Maynas, Hipólito Sánchez, quienes luchaban abiertamente contra la independencia.

Entre los patriotas amazonenses que encabezaron la lucha independentista, se encontraban Mariano Aguilar, Manuel Rodríguez, Luis Zagaceta, Lucero Villacorta, Juan Reina, José Fabián Rodríguez y Dionisio Hernández. Ante este acto de rebelión, el jefe militar de Moyobamba, coronel José Matos, organizó un ejército de 600 hombres, que se encontró con los patriotas el 6 de junio de 1821 en la pampa de Higos Urco.

La organización y disciplina de los españoles no pudo nada ante el heroísmo de los patriotas que sin entrenamiento, ni conocimientos militares ni disciplina, se enfrentaron a los realistas decididos a dar sus vidas en defensa de la libertad proclamada.

La mujer amazonense está representada en esta batalla por Matiaza Rimachi que ha pasado a la posteridad como la heroína de Higos Urco.

Toribio Rodríguez de Mendoza Collantes

Entre los grandes hombres que Amazonas dio al Perú en esta época decisiva para la nacionalidad, figura en primer plano Toribio Rodríguez de Mendoza, el maestro, político, filósofo y jurista que formó una generación de patriotas.

Rodríguez de Mendoza firmó el acta de independencia nacional en Lima, fue rector del Convictorio de San Carlos, miembro destacado de la Sociedad Amantes del País, fundador y colaborador de Mercurio Peruano, diputado a las Cortes de España y miembro del primer Congreso Constituyente, en el que la mayoría de sus miembros eran discípulos suyos

Blas Valera Pérez

Blas Valera Pérez nació en Levanto, el 3 de Febrero de 1545. Sus padres fueron el Conquistador Alonso Valera y su madre la indígena Urpai (muerta cruelmente 10 años después por su esposo). Su abuelo, el hampicamayoc (curandero) Illahuanca jugó un rol central en su juventud.



Hizo sus primeros estudios en Trujillo y los prosiguió en Lima. Ingresó como novicio en la Compañía de Jesús en 1568 y fue posteriormente ordenado en el Cusco en 1573. Dados sus conocimientos de quechua, participó en las misiones que los jesuitas habían establecido en Huarochirí, importante centro prehispánico de culto que a principios del siglo XVII, lamentablemente fue escenario de la más intensa campaña de extirpación de idolatrías, llevada a cabo por Francisco de Ávila. En Cusco, Blas “el mestizo que se sentía indio” comienza, motivado por los pensamientos de Ignacio de Loyola, a organizar y dirigir un movimiento neo-inca-cristiano. Por sus críticas abiertas frente a los abusos cometidos por el régimen colonial hispano, a partir del 1578, los Jesuitas resultan más y más bajo presión política, siendo amenazados de su expulsión del Virreinato peruano.

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Según el censo nacional 2007, la población de la provincia de Chachapoyas es de 54 mil 180 habitantes, de los cuales 26 557 se concentran en el distrito de Chachapoyas, siendo el más poblado, seguido por el distrito de La Jalca con 5 mil 732, los distritos con menor población son Sonche con 241 habitantes, seguidos de Asunción con 304 habitantes.

Indicadores de población – Chachapoyas¹

Variable / indicador	Perú		Amazonas		Chachapoyas	
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Población censada	27412157	100	375993	100	49700	100
Varones	13622640	49.7	192940	51.3	24433	49.2
Mujeres	13789517	50.3	183053	48.7	25267	50.8
Población por área de residencia	27412157	100	375993	100	49700	100
Urbano	20810288	75.9	166003	44.2	34343	69.1
Rural	6601869	24.1	209990	55.8	15357	30.9
Edad promedio	28.4		25.5		28.4	
Madres adolescentes (12 a 19 años)	160258	7.3	3708	11.7	319	7.8
Promedio de hijos por mujer	1.7		2.4		1.9	
Población analfabeta (15 y más años)	1359558	7.1	27965	12	2699	8

¹ Fuente: INEI – 2007, elaborado por la MCLCP – Amazonas.



Varones	336270	3.6	7766	6.4	703	4.3
Mujeres	1023288	10.6	20199	17.8	1996	11.5
Población con salud	11598698	42.3	167797	44.6	24062	48.4
varones	5732970	42.1	82717	42.9	11285	46.2
Mujeres	5865728	42.5	85080	46.5	12777	50.6
PEA ocupada	10163614	95.5	122337	96.8	18589	96.5
Varones	6561246	95.4	91317	96.8	12058	96.6
Mujeres	3602368	95.8	31020	96.9	6531	96.4

La densidad poblacional de la provincia de Chachapoyas durante el año 2007 fue de 15 personas/Km², este indicador del grado de concentración de la población, se define como el cociente que se obtiene entre la cantidad de población y la superficie de territorio que ocupa. Según los resultados del Censo Nacional de 1993, el nivel promedio de la ocupación territorial del país varió de 13.8 habitantes por Km² en 1981 a 17.6 Hab./Km². En 1993, a nivel del departamento de Amazonas la mayor densidad poblacional la registra el distrito de Chachapoyas, con 146.27 Hab./Km²

Población de 0 a 5 años identificada con DNI por sexo; según lugar de residencia²

Lugar de residencia	Nro. de niños de 0 a 5 años ³	Población de 0 a 4 años proyecta al 2010	Menores de edad (De 0 a 5 años)		
			Total	Masculino	Femenino
Chachapoyas	3545	5080	5696	2877	2819
Asunción	37	29	24	16	8
Balsas	223	193	152	73	79
Chachapoyas	2497	2158	2993	1510	1483
Cheto	78	61	72	32	40
Chiliquín	42	85	72	39	33
Chuquibamba	315	254	208	110	98
Granada	57	42	57	29	28
Huancas	45	42	57	29	28
La Jalca	45	42	30	20	10
Leimebamba	519	428	389	206	183
Levanto	135	105	89	34	55
Magdalena	108	90	69	32	37
Mariscal Castilla	152	119	99	57	42

² Fuente: RENIEC, CVP 2007, proyección al 2010.

³ INEI, 2007.



FUERZA AMAZONENSE

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS 2019-2022

Molinopampa	339	280	232	113	119
Montevideo	85	71	70	32	38
Olleros	34	23	21	8	13
Quinjalca	101	81	80	34	46
San Francisco de Daguas	27	27	25	13	12
San Isidro	86	76	70	38	32
Soloco	163	131	117	68	49
Sonche	24	20	22	10	12

El desarrollo de la sociedad empieza por el respeto a los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, en este sentido el entorno y la protección de los derechos del niño en la primera infancia empieza por garantizar un adecuado registro, un niño sin identidad es un niño excluido, sin este documento legal no se puede existir legalmente por lo tanto no puede ejercer sus derechos, a su vez se ven limitados en el acceso a los servicios públicos y sociales; reduciéndose así la posibilidad de ser excluido de la pobreza. Para las Municipalidades distritales rurales del interior de la provincia, uno de los inconvenientes más frecuentes se da en el momento del nacimiento, pues la inscripción del recién nacido no se lleva a cabo, por cuanto los padres del niño o niña que habita en el ámbito rural, con niveles de instrucción limitados y a la vez en celibato generalmente no son atendidos por los servicios del Estado, como debiera serlo.

Por otro lado el personal que inscribe muchas veces no se encuentra capacitado, pues estas los realiza RENIEC, y con los cambios de gobierno existe movimiento de personal que no favorece una estrategia continua de registro; adicionalmente debe tener en cuenta la migración de las mujeres gestantes, ya que estos cambios de residencia temporal, motivan que los niños nazcan en determinado lugar y las partidas se inscriban en otros, dificultando así el seguimiento por parte del sector responsable de esta tarea.

No obstante a ello, es evidente que no se está utilizando la tecnología disponible, como la internet, para que cada establecimiento de salud por pequeño que sea – y atienda un parto inclusive en emergencias - , registre y otorgue el certificado del recién nacido vivo, de manera que nadie quede sin este documento esencial, con el cual se tramita el DNI.

**Población identificada con DNI⁴ por grandes grupos de edad y sexo, según lugar de residencia⁵**

Lugar de residencia	Población proyectada al 2010	(De 0 a 7 años)		(De 18 a más años)	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Total población identificada		4789681	4630369	10325693	10412474
En el territorio nacional		4783070	4623968	9968017	9984846
Amazonas	413314	76275	73603	130610	114338
Chachapoyas	54385	9110	8954	16601	17300
Asunción	301	55	41	120	120
Balsas	1561	244	222	472	369
Chachapoyas	26967	4441	4416	7742	8803
Cheto	618	99	114	266	254
Chiliquín	845	146	119	360	292
Chuquibambas	2192	419	404	664	592
Granada	435	84	93	203	175
Huancas	1010	53	48	175	207
La Jalca	5702	1271	1286	1612	1615
Leimebambas	4231	663	616	1283	1154
Levanto	971	156	161	373	382
Magdalena	896	165	153	311	348
Mariscal Castilla	1147	191	193	429	446
Molinopampa	2725	382	422	694	723
Montevideo	690	110	111	312	270
Olleros	375	42	52	168	165
Quinjalca	950	128	132	310	359
San Francisco de Daguas	339	48	33	140	160
San Isidro de Maino	733	112	84	249	238
Soloco	1459	262	207	572	497
Sonche	238	39	47	146	131

Entre los años 2001 y 2009 la pobreza en el Perú ha disminuido de 54,8% a 34,8%. En el 2021 debe reducirse al 10%. Asimismo, entre 2001 y 2009 la extrema pobreza disminuyó de 24,4% a 12,6%, hasta el 2007 en la provincia de Chachapoyas el 48% de la población se consideraba pobre;

⁴ Población identificada con DNI: Es aquella que se encuentra registrada en el Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) y cuentan con DNI.

⁵ Fuente: RENIEC, CPV 2007, proyección al 2010



de ellos el 17.5% considerado como pobre extremo y el 30.5% como pobre no extremo.⁶

Población pobre por distritos⁷

Departamento, provincia y distrito	Población	Pobre (%)			No Pobre
		Total de pobres	Extremo	No extremo	
Amazonas	402,685	55.0	19.6	35.4	45.0
Chachapoyas	53,688	48.0	17.5	30.5	52.0
Chachapoyas	25,862	33.8	7.9	25.9	66.2
Asunción	312	65.1	26.8	38.3	34.9
Balsas	1,513	55.7	20.2	35.5	44.3
Cheto	629	46.1	11.9	34.2	53.9
Chiliquín	919	71.7	32.5	39.2	28.3
Chuquibamba	2,240	68.1	30.5	37.6	31.9
Granada	460	61.1	22.8	38.3	38.9
Huancas	874	50.0	12.5	37.4	50.0
La jalca	5,773	80.3	49.0	31.4	19.7
Leimebamba	4,232	62.8	26.5	36.3	37.2
Levanto	1,021	55.4	16.2	39.1	44.6
Magdalena	951	34.8	7.1	27.7	65.2
Mariscal castilla	1,223	51.5	15.9	35.6	48.5
Molinopampa	2,702	48.4	14.4	34.0	51.6
Montevideo	746	41.0	9.7	31.3	59.0
Olleros	383	65.4	25.1	40.3	34.6
Quinjalca	1,009	67.4	27.1	40.2	32.6
San Francisco de Daguas	326	29.9	6.1	23.7	70.1
San Isidro de Maino	741	48.4	14.3	34.1	51.6
Soloco	1,526	51.1	15.4	35.7	48.9
Sonche	246	59.9	21.0	38.9	40.1

Como se aprecia en el cuadro. Los distritos más pobres en la provincia de Chachapoyas son la Jalca, Chiliquín, seguida por Olleros y los menos pobres San Francisco de Daguas, Chachapoyas y Magdalena.

⁶ Ver anexo 1 y anexo 2

⁷ Fuente: INEI, Perú: Población y condición de pobreza, según departamento, provincia y distrito, 2007.



De la población total de la provincia, el 48.7% se concentra en el distrito capital – Chachapoyas; la constitución poblacional de los demás 20 distritos es muy baja, pues 13 distritos poseen menos de 1,000 habitantes y apenas 4 superan los 2,000 como son Molinopampa, Chuquibamba, Leimebamba y La Jalca.

Población de Chachapoyas por distritos⁸

N°	Distrito	Habitantes	%
01	Chachapoyas	23,939	48.17
02	Asunción	289	0.58
03	Balsas	1,401	2.82
04	Cheto	582	1.17
05	Chiliquin	851	1.71
06	Chuquibamba	2,074	4.17%
07	Granada	426	0.86
08	Huancas	809	1.63
09	La Jalca	5,344	10.7
10	Leimebamba	3,918	7.88
11	Levanto	945	1.90
12	Magdalena	880	1.77
13	Mariscal Castilla	1,132	2.28
14	Molinopampa	2,501	5.03
15	Montevideo	691	1.39
16	Olleros	355	0.7
17	Quinjalca	934	1.88
18	San Francisco de Daguas	302	0.61
19	San Isidro de Maino	686	1.38
20	Soloco	1,413	2.84
21	Sonche	228	0.46
Total	Provincia de Chachapoyas	49,700	100.00

Representando gráficamente la población provincial, es notoria su concentración en la capital de la provincia, con 48.7%, esta situación implica la demanda del incremento de servicios de salud, educación, transporte, entre otros; pero también da cuenta que esta tendencia proseguirá, si es que no somos capaces de proveer de los servicios, en igualdad de condiciones, a los que viven en Asunción, Balsas, San Isidro, Sonche y los demás distritos.

⁸ Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007



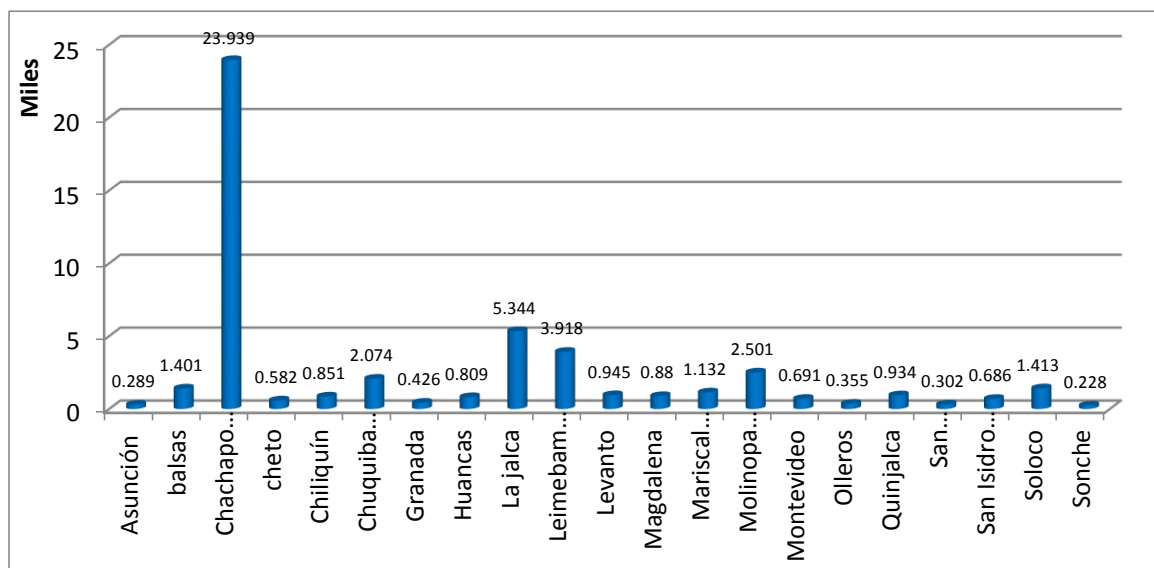


Gráfico 1: Distribución de la población en la provincia de Chachapoyas⁹

La provincia de Chachapoyas tiene una población de 49,700 habitantes, de los cuales el 50.8% son mujeres y el 49.2% son varones. La mayoría de la población tiene residencia urbana que representa el 69.10% del total de habitantes y el 30.9% de la población se encuentra en las zonas rurales de la provincia.

La población predominante según la edad es 15 a 29 años con 12 mil 961 personas, de los cuales 6 mil 386 son varones y 6 mil 575 son mujeres, en observancia a estas cifra es posible afirmar que la población es predominantemente joven.

Población por sexo de la provincia de Chachapoyas¹⁰

Distrito	Total	Grandes grupos de edad				
		6 a 14 años	15 a 29 Años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Provincia Chachapoyas	43658	9811	12961	10027	7378	3481
Varones	21360	4943	6386	4905	3613	1513
Mujeres	22298	4868	6575	5122	3765	1968

⁹ Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007

¹⁰ Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007. Elaboración propia, cadp. 21.11.12.



En cuanto la población urbana representa 69.10 % con 30 mil 545 personas y la población rural es de 30.9% con 13 mil 113 personas.

Si se analiza la distribución de la población en el ámbito urbano y en el rural se vuelve a verificar que predomina el estrato de 15 a 29 años en ambos conglomerados poblacionales del territorio.

Población urbana y rural por edad en Chachapoyas¹¹

Distrito	Total	Grandes grupos de edad				
		6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
URBANA	30545	6493	9363	7227	5143	2319
Hombres	14557	3190	4451	3460	2478	978
Mujeres	15988	3303	4912	3767	2665	1341
RURAL	13113	3318	3598	2800	2235	1162
Hombres	6803	1753	1935	1445	1135	535
Mujeres	6310	1565	1663	1355	1100	627

El Índice de Desarrollo Humano – IDH, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD que mide el progreso medio de un ámbito geográfico en tres aspectos básicos del desarrollo humano: (i) Disfrute de una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer (ii) Disposición de educación, medida a través de la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la tasa de escolaridad de la población de 5 a 18 años que asiste a un centro educativo entre la población total de 5 a 18 años - con una ponderación de un tercio - y (iii) tener adecuado acceso a bienes, medido a través del ingreso familiar per cápita en nuevos soles por mes, se han obtenido los resultados que se muestran en el cuadro:

Índice de Desarrollo Humano 2007¹² provincia de Chachapoyas

Ámbito	Índice de desarrollo humano		Esperanza de vida		Alfabetismo		Escolaridad		Logros de aprendizaje		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Rankin	Años	Rankin	%	Rankin	%	Rankin	%	Rankin	N.S. mes	Rankin
PERÚ	0.6234		73.07		92.86		85,72	85.71	90.48		374.1	
AMAZONAS	0.5736	18	72.40	10	88.04	16	78.56	23	84.88	19	204.7	22

¹¹ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

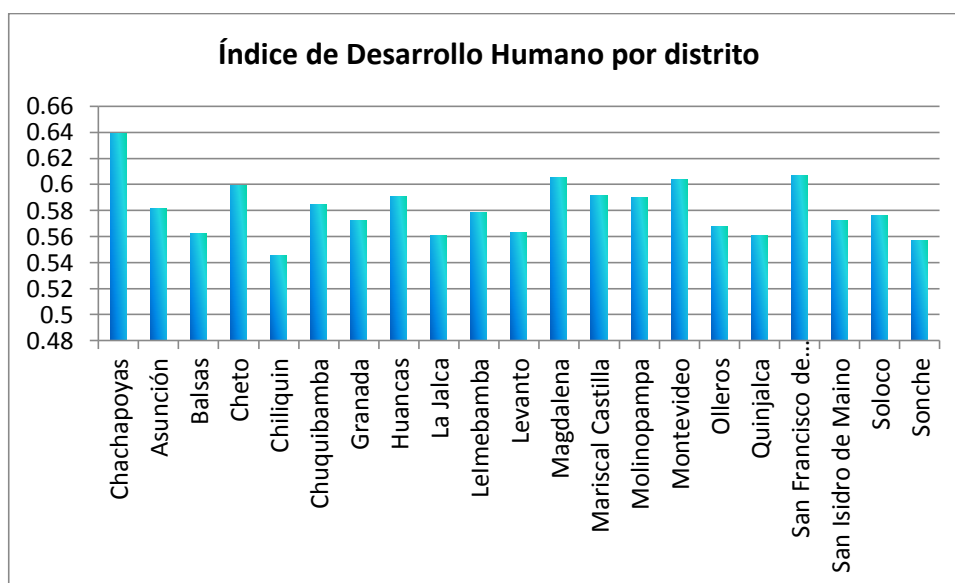
¹² Fuente: PERU: Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2007. Tomo I, PNUD, Lima 2009.



Chachapoyas	0.6393	181	72.77	526	95.62	289	89.62	421	93.62	$\frac{20}{9}$	417.9	99
-------------	--------	-----	-------	-----	-------	-----	-------	-----	-------	----------------	-------	----

El IDH – ver datos distritales en el anexo -, nos muestra la gran desigualdad que persiste en el departamento de Amazonas, por un lado a nivel departamental se encuentra en el rankin 18, es decir de los 24 hay 16 departamentos por delante y, por otro, la provincia de Chachapoyas, con población mayoritariamente urbana se ubica por encima del promedio nacional – 0.6234 - en IDH, con 0.6393.

La ampliación de desigualdades probablemente se origine por la alta densidad del Estado en las capitales de provincia, frente a una mínima presencia en los ámbitos rurales. Queda claro que los distritos como Chilibuén y La Jalca ostentan un IDH muy bajo frente al correspondiente al distrito de Chachapoyas, dominado en la estadística por la concentración urbana de la ciudad capital del departamento.



Índice de Desarrollo Humano, provincia de Chachapoyas¹³

Cabe señalar que en el último informe del IDH con énfasis en cuencas, se abordó también la densidad del Estado en cada territorio. Según es citado estudio, Amazonas aparece en el último quintil, solamente superado por el departamento de Huánuco. Esta situación corrobora el estado crítico de la presencia del Estado, en particular en las zonas rurales de cada una de las provincias, donde el cumplimiento de los derechos no son tutelados como lo establecen las normas.

¹³ PENUD IDH e IDE 2009, Lima, Perú.

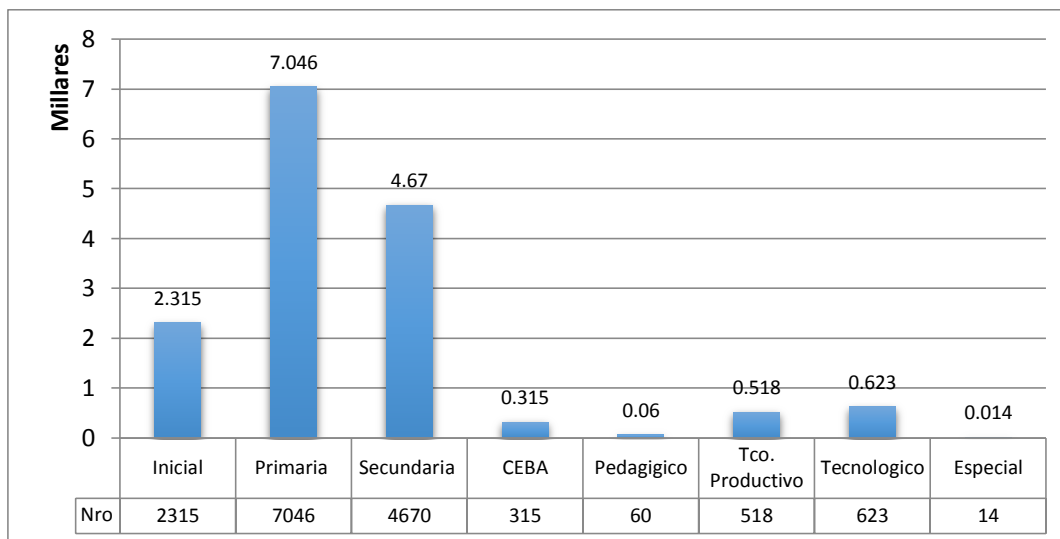
**IDE departamental y provincial, según departamentos¹⁴**

Quintil	Departamentos	IDE departamental	IDE Provincial	
			Máximo	Mínimo
1	Lima y Callao	0,8683	0,8996	0,5575
	Arequipa	0,8422	0,9157	0,5323
	Tacna	0,8262	0,8442	0,5525
	Ica	0,7696	0,8566	0,6587
	Moquegua	0,7689	0,8455	0,5355
2	Lambayeque	0,7103	0,7912	0,5332
	Tumbes	0,7076	0,7411	0,5929
	Madre de Dios	0,6899	0,7601	0,4473
	La Libertad	0,6731	0,8491	0,3376
	Junín	0,6670	0,8088	0,4692
3	Ancash	0,6606	0,7593	0,3795
	Cusco	0,6406	0,8906	0,4284
	Apurímac	0,6209	0,7221	0,4579
	Piura	0,6090	0,7281	0,3614
	Ayacucho	0,5887	0,7448	0,4031
4	Pasco	0,5831	0,6515	0,4875
	Puno	0,5824	0,7573	0,4502
	San Martín	0,5794	0,7545	0,4737
	Ucayali	0,5738	0,6239	0,3761
	Loreto	0,5329	0,6161	0,3065
5	Cajamarca	0,5314	0,6765	0,4384
	Huánuco	0,5292	0,6650	0,3336
	Amazonas	0,5284	0,7089	0,3040
	Huancavelica	0,5151	0,5807	0,4551

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.**Educación**

El nivel de educativo de la población es un indicador importante para medir el grado de desarrollo social y económico de la comunidad y sus miembros.

¹⁴ PENUD. Anexo estadístico del Informe, 2007 Tomo I. Lima, Perú.



Población por niveles educativos de la provincia de Chachapoyas¹⁵

A nivel de la provincia contamos con 15561 estudiantes matriculados divididos en los diferentes niveles, tal como se indica en el gráfico, para esta población estudiantil contamos con 937 docentes, de los cuales 694 se encuentran en áreas urbana y 243 en el áreas rurales.

Número de docentes por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2010¹⁶

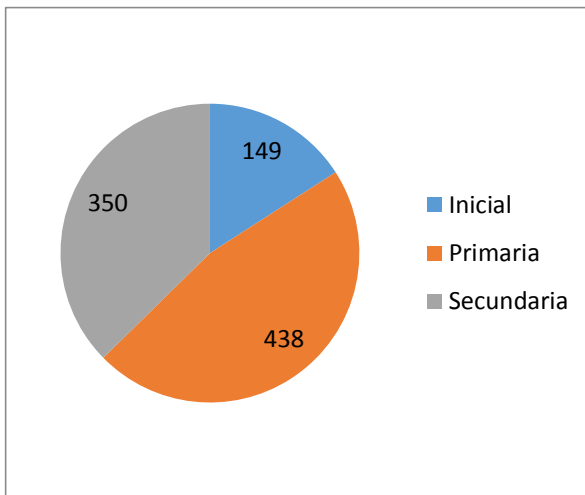
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	1 048	978	70	805	243
Básica Regular	937	880	57	694	243
Inicial 1/	149	120	29	113	36
Primaria	438	424	14	296	142
Secundaria	350	336	14	285	65
Básica Alternativa 2/	32	20	12	32	-
Básica Especial	5	5	-	5	-
Técnico-Productiva 3/	15	14	1	15	-
Superior No Universitaria	59	59	-	59	-
Pedagógica	10	10	-	10	-
Tecnológica	42	42	-	42	-
Artística	7	7	-	7	-

¹⁵ Fuente: Censo escolar 2010, DREA.

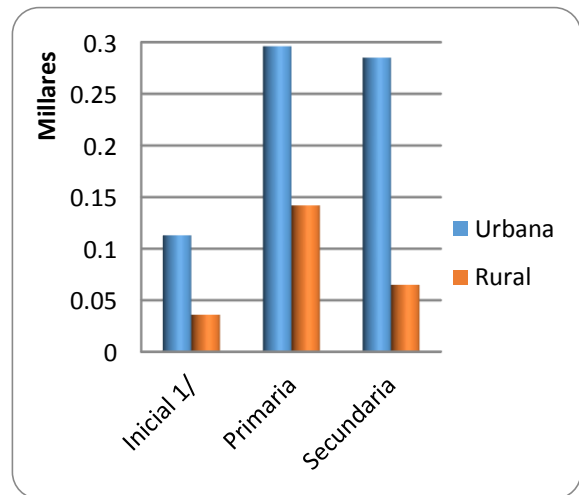
¹⁶ Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.



A nivel de la provincia tenemos que en el nivel inicial, cada docente atiende a un promedio de 15 alumnos, en el nivel primario cada docente atiende a 16 alumnos, es necesario mencionar que son promedios, la realidad es que en la zona urbana existe mayor cantidad de alumnos en los tres niveles de la educación básica regular y por ende mayor número de docentes, la deserción escolar aún está presente en las zonas rurales de nuestra provincia, se aprecia especialmente en la épocas de siembra y cosecha.



Número de docentes por niveles



Número de docentes por niveles según área

En el área urbana se cuenta con un total de 694 docentes se distribuyen 113 en el nivel inicial, 296 en el nivel primario y 285 en el nivel secundario.

En el área rural se cuenta con un total de 243 docentes, se distribuyen 363 en el nivel inicial, 142 en el nivel primario y 65 en la secundaria.

En el área urbana la población sin ningún nivel de educación es 3018, mientras tanto en el área rural es 2468, este último debido a la carencia de instituciones de la educación básica regular.

**Población de 3 y más años de edad por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural con nivel de educación¹⁷**

Provincia, área urbana y rural de alfabetismo	Total	Indicadores							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 a más años
Provincia Chachapoyas	46805	2181	5197	5580	4824	8137	6895	10510	3481
URBANA	32519	1368	3333	3766	3472	5891	4976	7394	2319
Sin nivel	3018	1368	459	31	22	71	99	454	514
Educación Inicial	887	-	827	45	5	4	6	-	-
Primaria	12181	-	2047	2495	520	1189	1436	3113	1381
Secundaria	8924	-	-	1195	2528	1868	1394	1692	247
Superior no univ. incompleto	1321	-	-	-	189	681	226	206	19
Superior no univ. completo	3063	-	-	-	-	953	982	1027	101
Superior univ. incompleto	1246	-	-	-	208	691	170	165	12
Superior univ. completo	1879	-	-	-	-	434	663	737	45
RURAL	14286	813	1864	1814	1352	2246	1919	3116	1162
Sin nivel	2468	813	307	28	42	94	138	547	499
Educación Inicial	442	-	422	8	-	4	8	-	-
Primaria	8823	-	1135	1496	668	1410	1308	2176	630
Secundaria	2135	-	-	282	629	586	327	288	23
Superior no universitario incompleto	107	-	-	-	7	55	26	18	1
Superior no univ. completo	198	-	-	-	-	53	83	56	6
Superior univ. incompleto	51	-	-	-	6	26	6	12	1
Superior univ. completo	62	-	-	-	-	18	23	19	2

En el nivel 2 se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, lograron los aprendizajes esperados. Estos estudiantes responden la mayoría de preguntas de la prueba.

¹⁷ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

**Logros de aprendizajes previstos en el segundo grado de primaria en Chachapoyas¹⁸**

COMUNICACIÓN 2° GRADO – CHACHAPOYAS			
II. EE.	- N1	N1	N2
18255	3	8	3
18288	1	29	31
18001	2	18	12
18002	1	5	16
18003	2	8	15
SEMINARIO	2	18	49
18007	2	2	3
SAN JUAN	3	58	78
18343	3	2	0
18353	1	5	4
V. ASUNTA	0	7	36
18006	0	9	6
ANTUNEZ	1	7	7
ALFRED N.	0	0	18

MATEMATICA 2° GRADO – CHACHAPOYAS			
II. EE.	- N1	N1	N2
18255	10	4	0
18288	18	35	8
18001	18	9	5
18002	3	7	12
18003	3	6	16
SEMINARIO	10	20	39
18007	5	2	0
SAN JUAN	31	68	40
18343	5	0	0
18353	5	3	2
V. ASUNTA	1	10	32
18006	5	7	3
ANTUNEZ	7	7	1
ALFRED N.	0	0	18

Debajo del nivel 1 se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados. A diferencia del nivel 1, estos estudiantes, tienen dificultades hasta para responder las preguntas más fáciles de la prueba.

A nivel de la provincia se a identificado que en la IE de la Jalca se encuentran los niveles mas bajos en cuanto a logros de aprendizaje, según los resultados de comprensión lectora realizados, con cobertura de 98 estudiantes encontramos que, 18 alumnos se encuentran debajo del nivel de logro; así mismo los resultados de matemáticas encontramos que por debajo del nivel 1 se encuentran 42 alumnos, esto en base a un universo de 65 estudiantes

A nivel de distritos las cifras son preocupantes puesto que el distrito de la Jalca con 8 instituciones del nivel primario presente 104 estudiantes que se encuentran por debajo del nivel de logros de aprendizaje en matemáticas, en el distrito de levanto tenemos 01 IE de ello que de 17 alumnos cursan el segundo grado y 10 están en por debajo del nivel en matemática, así mismo en el distrito de Ramón Castilla ningún alumno ha logrado el nivel 2, que es la parte alta de la pirámide.

Es importante destacar que los resultados que hoy mostramos en cuanto a los logros de aprendizaje se debe a que los niños no han desarrollado habilidades comunes antes de, otro aspecto a tener en cuenta es muchos de los niños que ingresan a las escuelas no han transitado por los niveles iniciales (en Amazonas solo el 50%), generando pues retos para los docentes que exigen destrezas estrategias y sobre todo experiencia.¹⁹

¹⁸ Fuente: Dirección Regional de Educación ECE 2010.

¹⁹ Anexo 3



El total de matriculados en el nivel primario desciende en el nivel secundario, de un total de 6958 e primaria solo en secundaria se matriculan 4673. El mayor porcentaje de desaprobados se encuentra en el nivel secundario con 7.76%.

Resumen del nivel primaria y secundaria de la provincia de Chachapoyas²⁰

NIVEL PRIMARIO						
UGEL	Matriculados	Aprobados(%)	Desaprobados (%)	Retirados (%)	Fallecidos (%)	
Chachapoyas	6958	83	5.55	1.60	0.03	
NIVEL SECUNDARIO						
UGEL	Matriculados	Aprobados (%)	Desaprobados (%)	Requieren recuperación pedagógica	Retirados (%)	Fallecidos (%)
Chachapoyas	4673	56.84	7.76	28.50	2.11	0.00

Tanto en educación inicial y primario existen un grupo de estudiantes con discapacidad, sin embargo las condiciones de las instituciones aun es deficiente.

Cobertura educativa de la población con discapacidad en la provincia de Chachapoyas

Nombre y/o número del centro educativo	Matrícula y secciones en Educación Inicial					Matrícula y secciones en Educación primaria				
	NEE asociadas a discapacidad		NEE asociada a talento y superdotación		Secciones	NEE asociadas a discapacidad		NEE asociada a talento y superdotación		Secciones
	H	M	H	M		H	M	H	M	
MONSEÑOR OCT	0	2	0	0	1	6	8	0	0	2

Lo población estudiantil predominante con 16161 se encuentre en instituciones públicas y 498 están en privadas. A pesar que existe mayor cantidad de mujeres en población total, en la educación básica regular están matriculados 8336 varones frente a 8323 mujeres. Esta ligera diferencia es por que las mujeres dejan de estudiar por distintas situaciones que pueden ser embarazo precoz, carencia de instituciones de nivel secundario y superior en el área rural y entre otros.

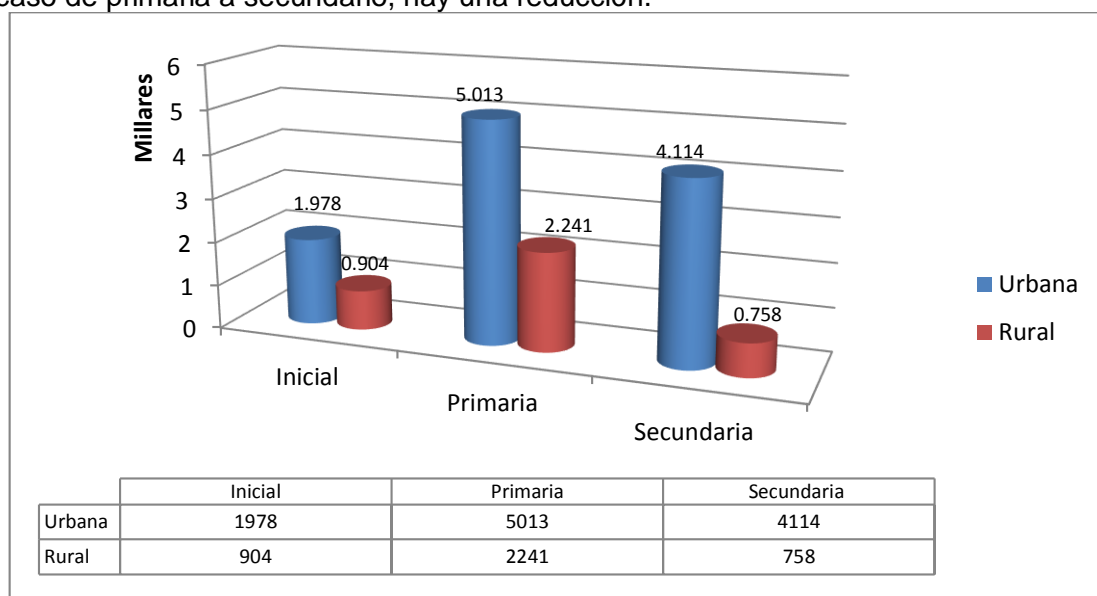
²⁰ Fuente: Dirección Regional de Educación; Gestión pedagógica



Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2010²¹

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	16 659	16 161	498	12 756	3 903	8 336	8 323
Básica Regular	15 008	14 609	399	11 105	3 903	7 632	7 376
Inicial	2 882	2 680	202	1 978	904	1 469	1 413
Primaria	7 254	7 136	118	5 013	2 241	3 735	3 519
Secundaria	4 872	4 793	79	4 114	758	2 428	2 444
Básica Alternativa 1/	393	324	69	393	-	191	202
Básica Especial	25	25	-	25	-	9	16
Técnico-Productiva 2/	524	494	30	524	-	201	323
Superior No Universitaria	709	709	-	709	-	303	406
Pedagógica	60	60	-	60	-	24	36
Tecnológica	623	623	-	623	-	258	365
Artística	26	26	-	26	-	21	5

Si vemos la tendencia de los tres niveles la población estudiantil tanto en el área urbano y rural al pasar de inicial a primaria se incrementa, sin embargo no sucede el mismo caso de primaria a secundario, hay una reducción.



Matrícula en el sistema educativo por área geográfica 2010²²

En el nivel primario tenemos que el 63% de niños entre los 12 y 13 años tienen primaria completa y el 48% de jóvenes entre los 17 y 18 años cuentan con secundaria completa, a nivel de la región Amazonas tenemos que la provincia de Chachapoyas presenta mejor

²¹ 1/ Incluye Educación de Adultos. 2/ Incluye Educación Ocupacional. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

²² Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar



situación con respecto a las demás provincias, en cuanto a educación se refiere, sin embargo las brechas en las zonas rurales aun es notorio, especialmente en los matriculados en la secundaria, se aprecia que las mujeres aún están excluidas.

Número de IE y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2010²³

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	288	279	9	126	162
Básica Regular	276	270	6	114	162
Inicial	127	123	4	53	74
Primaria	121	120	1	42	79
Secundaria	28	27	1	19	9
Básica Alternativa 1/	4	2	2	4	-
Básica Especial	1	1	-	1	-
Técnico-Productiva 2/	3	2	1	3	-
Superior No Universitaria	4	4	-	4	-
Pedagógica	1	1	-	1	-
Tecnológica	2	2	-	2	-
Artística	1	1	-	1	-

En el nivel inicial existen 127 instituciones educativas, el secundario 121 y en secundaria 28. En la Provincia de Chachapoyas el 34% de los niños y adolescentes residen en áreas rurales y el 66% de niños de 3 a 5 años asisten a la educación inicial, siendo este el indicador más alto a nivel de la región Amazonas.

Número de locales escolares por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2010²⁴

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	196	188	8	91	105
Básica regular 1/	186	181	5	81	105
Sólo inicial	54	51	3	30	24
Sólo primaria	101	100	1	30	71
Sólo secundaria	10	10	-	8	2
Inicial y primaria	3	3	-	2	1

²³ 1/ Incluye Educación de Adultos. 2/ Incluye Educación Ocupacional. Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas.

²⁴ Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública. 1. Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva. 2. Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva. 3. Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.



Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Primaria y secundaria	15	15	-	10	5
Inicial y secundaria	1	-	1	1	-
Inicial, primaria y secundaria	2	2	-	-	2
Sólo básica alternativa	2	-	2	2	-
Sólo básica especial 2/	1	1	-	1	-
Sólo técnico-productiva	3	2	1	3	-
Sólo superior no universitaria 3/	4	4	-	4	-
Pedagógica	1	1	-	1	-
Tecnológica	2	2	-	2	-
Artística	1	1	-	1	-

Analfabetismo por área en la provincia de Chachapoyas²⁵

Provincia, área urbana y rural de alfabetismo	Total	Indicadores							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 a más años
Provincia Chachapoyas	46805	2181	5197	5580	4824	8137	6895	10510	3481
Sabe leer y escribir	40434		3793	5493	4754	7945	6616	9412	2421
No sabe leer y escribir	6371	2181	1404	87	70	192	279	1098	1060
URBANA	32519	1368	3333	3766	3472	5891	4976	7394	2319
Sabe leer y escribir	29043		2523	3718	3449	5813	4870	6892	1778
No sabe leer y escribir	3476	1368	810	48	23	78	106	502	541
RURAL	14286	813	1864	1814	1352	2246	1919	3116	1162
Sabe leer y escribir	11391		1270	1775	1305	2132	1746	2520	643
No sabe leer y escribir	2895	813	594	39	47	114	173	596	519

Salud

La mayoría de los establecimientos de salud tienen la categoría de puestos de salud, siendo Chachapoyas que cuenta con 8 puestos de salud y los distritos de Levanto, Magdalena, Montevideo y San Isidro solo tiene un puesto de salud.

²⁵ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Establecimientos de salud en la provincia de Chachapoyas²⁶

Nombre del distrito (establecimiento de salud)		
CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	LEVANTO
Hosp. Regional Virgen de Fátima	C.S. Chuquibamba	P.S. Levanto
P.S. Colcamar	P.S. Atuen	MAGDALENA
C.S. 09 de enero	P.S. Canaan	P.S. Magdalena
P.S. El Molino	P.S. Chumbol	MARISCAL CASTILLA
P.S. Fabiola Salazar Leguía	P.S. Cochabamba	P.S. Duraznopampa
P.S. Higos Urco	P.S. La Morada	P.S. Tacta
P.S. Pedro Castro Alva	GRANADA	MOLINOPAMPA
P.S. San Isidro de Utcubamba	P.S. Granada	C.S. Molinopampa
P.S. Taquia	Huancas	P.S. Casmal
P.S. Virgen de Sonta	P.S. Huancas	P.S. Izcuchaca
ASUNCION	LA JALCA	P.S. San Jose
P.S. Asunción Goncha	C.S. Jalca Grande	MONTEVIDEO
Balsas	C.S. Yerba Buena	P.S. Montevideo
C.S. Balsas	P.S. Buiquil	OLLEROS
P.S. Gollon	P.S. Cuey Queta	P.S. Olleros
P.S. Saullamur	P.S. El Triunfo	P.S. San Miguel de la Reyna
CHETO	P.S. Nueva esperanza	QUINJALCA
P.S. Cheto	P.S. Pengote	P.S. Chontapampa
CHILIQUN	P.S. Quelucas	P.S. Quinjalca
P.S. Chilibquin	P.S. Quinllunya	SAN FRANCISCO DE DAGUAS
P.S. Cuelcho	LEIMEBAMBA	C.S. Pipus
P.S. Senga Che	C.S. Leimebamba	SAN ISIDRO DE MAINO
P.S. Vituya	P.S. Chilchos	P.S. Mayno
SOLOCO	P.S. Plaza Pampa	
P.S. Mito	SONCHE	
P.S. Oquish	P.S. Nuevo Olmal	
P.S. Quitachi	P.S. Sonche	
P.S. Soloco		

Aun se presentan brechas en las zonas rurales, donde el acceso a los centros de salud se debe al equipamiento e implementación inadecuada, a su vez a las prácticas culturales no compatibles con la realidad. Asimismo la mortalidad materna se ha incrementado en los últimos años.

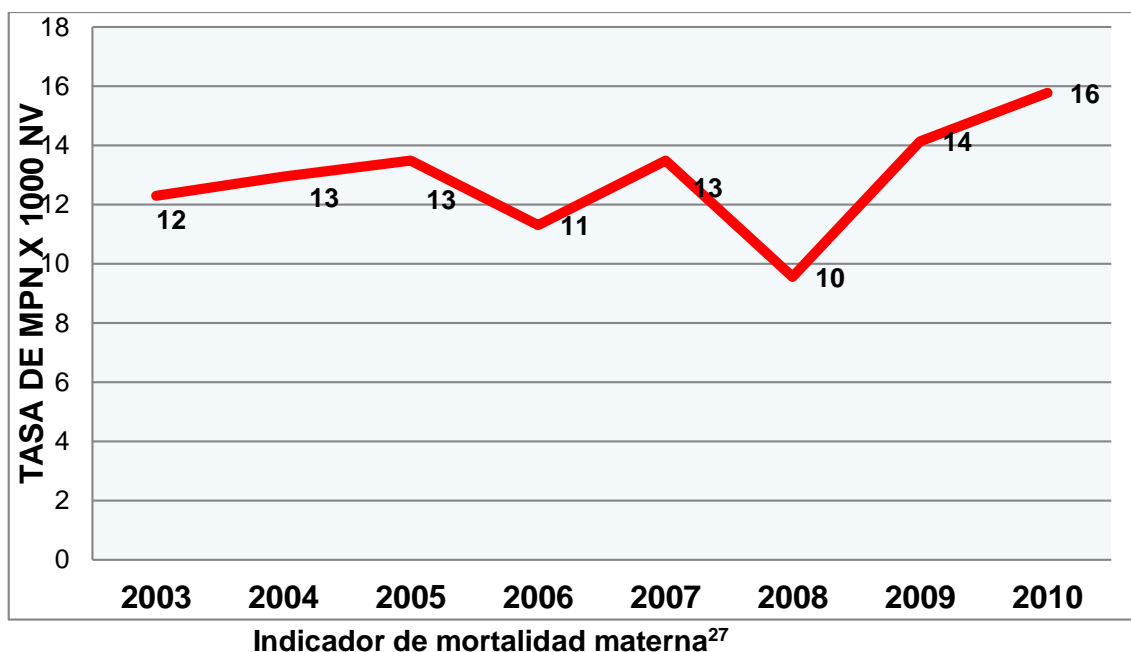
La red se describe como una forma de coordinación para la provisión del servicio de salud y sus ventajas son:

- Maximizar la utilización de los recursos disponibles en función de las necesidades de salud de la población, con el propósito de que se beneficien los grupos más desfavorecidos.
- Mejorar la eficacia y la equidad en la prestación de servicios, considerando la diversidad geográfica.
- Servicios de salud más equitativos

²⁶ Fuente: DIRESA



- d. Desconcentrar la consulta ambulatoria de baja y mediana complejidad hacia los servicios de atención básica.
- e. Optimizar la inversión e infraestructura y equipos, a fin de elevar el nivel de resolución de los establecimientos de salud.



Según el Ministerio de Salud, una Red²⁸ se puede definir como: “Conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una red vial y corredores sociales, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión y continuidad de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población”

La principal causa de morbilidad en la provincia de Chachapoyas es la infección aguda de las vías respiratorias superiores, siendo afectado el 58.4 % de la población femenina y 41.6% de la población masculina.

Principales causas de morbilidad²⁹

DIAGNOSTICO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOTAL	34570	36.5	60184	63.5	94754	100.0
infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (j00 - j06)	8918	41.6	12504	58.4	21422	22.6

²⁷ Fuente: DIRESA

²⁸ Anexo 4

²⁹ Fuente: HIS 3.0 NOVAFIS –PERU



DIAGNOSTICO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (k00 - k14)	2846	36.0	5050	64.0	7896	8.3
helmintiasis (b65 - b83)	2123	45.4	2552	54.6	4675	4.9
Otras enfermedades del sistema urinario (n30 - n39)	946	22.0	3346	78.0	4292	4.5
dorsopatias (m40 - m54)	1504	36.2	2647	63.8	4151	4.4
Enfermedades infecciosas intestinales (a00 - a09)	1713	45.2	2075	54.8	3788	4.0
Enfermedades del esófago, del estomago y del duodeno(k20 - k31)	957	31.3	2105	68.7	3062	3.2
Síntomas y signos generales (r50 - r69)	1132	39.9	1702	60.1	2834	3.0
Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen (r10 - r19)	940	36.5	1636	63.5	2576	2.7
Trastornos episódicos y paroxísticos (g40 - g47)	563	25.3	1658	74.7	2221	2.3
Todas las demás enfermedades	12928	34.2	24909	65.8	37837	39.9

Un total de 25638 no están afiliados a ningún tipo de seguro y 24217 están afiliados al SIS, ESSALUD y otros. Entre las edades comprendidas de 1 a 14 años un total de 8382 están afiliados en SIS, representando la población de mayor porcentaje que cuenta con seguro.

Población total, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia y grupos de edad³⁰

Provincia y grupos de edad	TOTAL	Afiliado a algún seguro de salud			
		SIS (seguro integral de salud)	ESSALUD	Otro seguro de salud	Ninguno
Provincia Chachapoyas	49700	14299	8255	1663	25638
Menos de 1 año	873	573	117	9	174
De 1 a 14 años	14980	8382	2448	336	3856
De 15 a 29 años	12961	2527	1258	325	8878
De 30 a 44 años	10027	1382	2227	422	6042
De 45 a 64 años	7378	975	1635	401	4403
De 65 a más años	3481	460	570	170	2285

La desnutrición es uno de los canales a través de los cuales la pobreza puede llegar a ocasionar un menor desarrollo cognitivo y socio-emocional por ende trae como consecuencias bajos niveles de escolaridad; los estudios demuestran que los niños que viven en condiciones económicas limitadas enfrentan a problemas para obtener los

³⁰ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



nutrientes necesarios que coadyuva a un buen desarrollo. Según el informe del Banco Mundial (2006) la prevalencia de desnutrición se encuentra en hogares que pertenecen a los quintiles de pobreza.

Chachapoyas, tasa de desnutrición ³¹

Distrito	Tasa de desnutrición crónica %
Chachapoyas	39.1
Chachapoyas	22.5
Asunción	51.2
Balsas	53.5
Cheto	49.1
Chiliquín	63.5
Chuquibamba	54.7
Granada	39
Huancas	51.6
La Jalca	50
Leimebamba	47.6
Levanto	41.9
Magdalena	40.3
Mariscal Castilla	49.2
Molinopampa	54.6
Montevideo	36.5
Olleros	25.5
Quinjalca	53.6
San Francisco Daguas	41.7
San Isidro de Maino	58.1
Soloco	54.4
Sonche	46.1

La desnutrición es uno de los canales a través de los cuales la pobreza puede llegar a ocasionar un menor desarrollo cognitivo y socio-emocional por ende trae como consecuencias bajos niveles de escolaridad; los estudios demuestran que los niños que viven en condiciones económicas limitadas enfrentan a problemas para obtener los nutrientes necesarios que coadyuva a un buen desarrollo. Según el informe del Banco Mundial (2006) la prevalencia de desnutrición se encuentra en hogares que pertenecen a los quintiles de pobreza.

La mortalidad infantil es un indicador demográfico que nos indica el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos de niños vivos

³¹ Fuente: Mapa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, 2007/4 - Patrón OMS - INEI



registrados, se mide en niños menores de 01 año, esto se debe a la vulnerabilidad en el primer año de vida del ser humano, la reducción de la mortalidad se ha debido a las mejoras que se han realizado en la zona rural, el necesario seguir implementando acciones a favor de la reducción de estos indicadores que como se aprecia en el cuadro las tasas más altas están en las zonas más pobres de la provincia, a su vez se caracterizan por ser zonas rurales.

Tasa de mortalidad infantil por distrito³²

Distrito	Tasa de mortalidad Infantil 2007 (%)	Población de 0 a 5 años (2007)
Chachapoyas	20.5	3, 545
Chachapoyas	19.9	2 497
Asunción	19.5	37
Balsas	21.2	223
Cheto	19.5	78
Chiliquín	20.5	107
Chuquibamba	22.3	315
Granada	21.1	57
Huancas	20	45
La Jalca	21.5	910
Leimebamba	21	519
Levanto	20.4	135
Magdalena	20.6	108
Mariscal Castilla	22.7	152
Molinopampa	21.3	339
Montevideo	21.1	85
Olleros	21	34
Quinjalca	20.8	101
San Francisco Daguas	21.5	27
San Isidro de Maino	20.6	86
Soloco	21	163
Sonche	20	24

Muchos coinciden que es necesario una alimentación y cuidados especiales de la madre gestante para poder tener como resultado niños con buen peso al nacer, este indicador de peso al nacer es uno de los índices, más sensibles de salud de un niño, actualmente es política de los centros de salud apoyar e informar a las madres gestantes que el peso ideal de un niño al nacer debe de ser 3.500 kg.; en la provincia de Chachapoyas el 20%

³² Fuente: Mapa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, 2007 - Patrón OMS – INEI



de los niños de 6 a 9 años presentan desnutrición crónica, esto implica limitadas posibilidades en cuanto a logros de aprendizaje.

Niños con riesgo de desnutrición en la provincia de Chachapoyas³³

Distrito	Nº niños en riesgo de desnutrición	Población de 0 a 5 años (2007)
Chachapoyas	1,932	3, 545
Chachapoyas	96	2 497
Asunción	19	37
Balsas	119	223
Cheto	32	78
Chiliquín	78	107
Chuquibamba	154	315
Granada	36	57
Huancas	21	45
La Jalca	559	910
Leimebamba	206	519
Levanto	81	135
Magdalena	31	108
Mariscal Castilla	73	152
Molinopampa	173	339
Montevideo	19	85
Olleros	16	34
Quinjalca	67	101
San Francisco Daguas	7	27
San Isidro de Maino	43	86
Soloco	87	163
Sonche	15	24

Agua, saneamiento y electricidad

En cuanto a los servicios básico es necesario mencionar que los distritos mas alejadas son los que menos acceso tienen a los servicios, en el caso del agua con la intervención de los programas del Ministerio de Vivienda se ha logrado reducir estas brechas sin embargo es necesario mencionar que la calidad del pésima, se ha avanzado en cuanto a entubar el agua, mas no a brindar un servicio de calidad, según los entendidos a nivel de la provincia sólo Chachapoyas cuenta con agua potable, por otro lado mencionar no es usual

³³ Fuente: Mapa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, 2007 - Patrón OMS – INEI



pagar por este servicio, solamente se paga en la capital de la provincia, la condiciones de salubridad de agua y saneamiento en la provincia puede tornarse en emergencia de salud pública debido a la practicas de la población y a las políticas que se han implementado.

Cobertura de agua y desagüe por distritos³⁴

Distrito	Población 2007	% poblac. rural	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% pobla. sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	% tasa desnutric. niños 6-9 años
	49700	24	23	17	24	11	26	22
Chachapoyas	23.939	3	6	4	9	6	24	11
Asunción	289	48	95	50	52	21	27	19
Balsas	1401	82	92	33	60	18	35	27
Cheto	582	35	38	20	18	11	30	13
Chiliquín	851	73	79	38	52	20	27	30
Chuquibambamba	2074	70	27	20	42	11	34	35
Granada	426	66	72	60	32	25	33	37
Huancas	809	1	18	73	12	18	13	27
La Jalca	5344	56	87	15	54	20	37	30
Leimebamba	3918	53	19	11	47	16	29	21
Levanto	945	49	96	10	49	24	28	32
Magdalena	880	21	98	12	22	15	28	25
Mariscal Castilla	1132	52	6	11	38	15	29	28
Molinopampa	2501	74	16	43	62	18	30	18
Montevideo	691	10	94	5	8	8	26	19
Olleros	355	71	91	19	28	23	25	29
Quinjalca	934	85	19	22	61	23	25	22
San Francisco Daguas	302	25	19	61	18	14	25	9
San Isidro de Maino	686	31	97	22	43	12	26	38
Soloco	1413	79	13	25	44	17	28	21
Sonche	228	55	96	60	64	24	31	8

³⁴ Fuente: Mapa de pobreza FONCODES 2006, con indicadores actualizados con el censo del 2007



Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Comunidades campesinas en la provincia de Chachapoyas³⁵

Nro.	Nombre de la comunidad	Distrito
1	Goncha	Asuncion
2	San Juna de Cheto	Cheto
3	Chiliquin	Chiliquin
4	Cuelcho	Chiliquin
5	Sengachi	Chiliquin
6	San Ildefonso de Vituya	Chiliquin
7	San Pedro de Chuquibamba	Chuquibamba
8	Diosan	Granada
9	San Juan de Eñara	Granada
10	San Pedro de Yambajalca	Granada
11	Huancas	Huancas
12	La Jalca	La Jalca
13	Leymebamba	Leymebamba
14	Levanto	Levanto
15	Magdalena	Magdalena
16	San Pedro de Utac	Mariscal Castilla
17	Taulia	Molinopampa
18	Montevideo	Montevideo
19	Olleros	Olleros
20	Quinjalca	Quinjalca
21	San Isidro del Mayno	San Isidro del Mayno
22	San Miguel de Soloco	Soloco
23	Sonche	Sonche

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Estructura relativa de la producción

³⁵ Fuente: Dirección Regional Agraria Amazonas.



Un sector primario representado por la agricultura y ganadería, con rendimientos muy por debajo de los promedios nacionales, caracterizada por el uso de tecnología tradicional, falta de suficiente y adecuada infraestructura de riego, deficiente manejo de suelos y pastos, limitado acceso al sistema financiero. La principal actividad económica es la agropecuaria y al interior de ésta fundamentalmente la agrícola, con los productos de, papa, arveja en grano seco y café en grano con mayor volumen de producción, en la parte pecuaria destaca la producción de ganado vacuno para carne y leche, aves y porcino en menor escala.

Distribución de la PEA en Chachapoyas³⁶

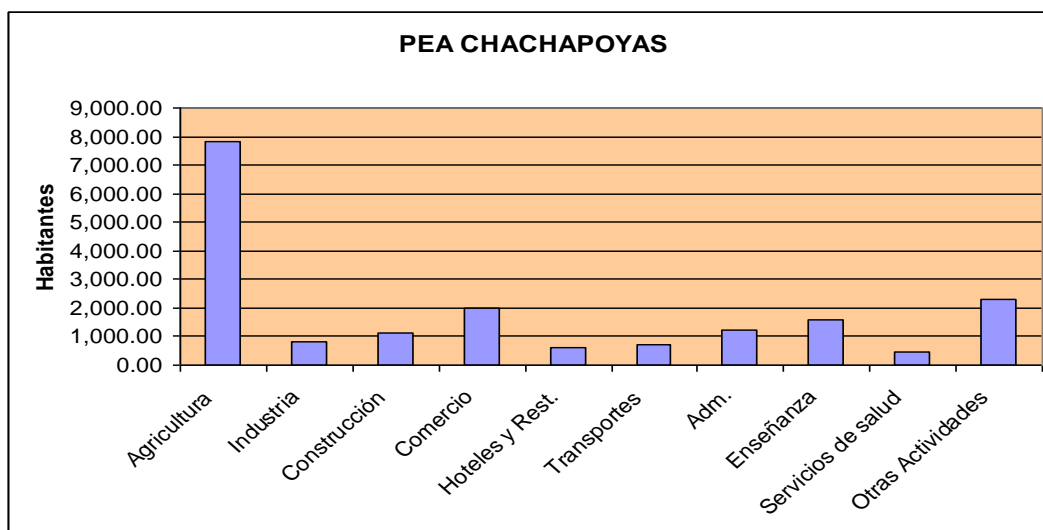
Actividad Económica	Habitantes	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7,849.00	42.22
Industrias manufactureras	794.00	4.27
Construcción	1,105.00	5.94
Comercio	1,989.00	10.70
Hoteles y restaurantes	614.00	3.30
Transportes y comunicaciones	701.00	3.77
Administración Pública	1,204.00	6.48
Enseñanza	1,590.00	8.55
Servicios sociales y de salud	447.00	2.40
Otras Actividades	2,296.00	12.35
Total PEA	18,589.00	100.00

En cuanto a la actividad agraria un producto de importancia es la papa, que es cultivada en todos los distritos al igual que la asociación maíz amiláceo-frijol; sin embargo los rendimientos en papa son mayores en distritos como Soloco, Levanto, Mayno o Leymebamba, mientras que en maíz y frijol hay áreas importantes con buenos rendimientos en los distritos de Jalca Grande, Montevideo y Mariscal Castilla.

Como cultivo de importancia agroindustrial y de exportación, se puede mencionar la tara (*Caesalpinia tinctoria*), que ha dinamizado la economía de los productores de Jalca Grande, Soloco, San Francisco de Daguanas, Magdalena y Sonche.

La principal actividad económica en la Provincia de Chachapoyas es la agricultura y ganadería que concentra el 42.22% de la PEA provincial, luego esta el comercio que tiene una actividad muy intensamente desarrollada en la capital provincial como punto de abastecimiento del resto de distritos.

³⁶ Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007



Población Económicamente activa³⁷

La pesca casi no existe, recién en los últimos dos años el Gobierno Regional de Amazonas, a través de la Dirección de la Producción esta promoviendo la piscicultura y la comercialización de la trucha como actividad económica complementaria a la agropecuaria.

El sector secundario, constituido por la industria manufacturera, es un sector de aporte no muy significativo al PBI y con poca absorción de la PEA, destacando la elaboración de panes (buena calidad, de acuerdo a los premios otorgados en ferias organizadas por MINCETUR), agroindustria (Quesos, yogurt, mermeladas, manjar blanco), la metalmecánica, aguas gaseosas y últimamente, licores y otros.

Condición de actividad económica³⁸

Distrito, condición de actividad económica	Total	Grandes grupos de edad				
		6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
PEA	19480	401	6108	7047	4670	1254
Hombres	12635	280	3990	4418	3086	861
Mujeres	6845	121	2118	2629	1584	393
No PEA	24178	9410	6853	2980	2708	2227
Hombres	8725	4663	2396	487	527	652
Mujeres	15453	4747	4457	2493	2181	1575

³⁷ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

³⁸ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



El sector terciario, constituido, principalmente por los servicios y el comercio aportan cada vez mas porcentaje del PBI y de la PEA, la mayor parte de la prestación de servicios se realiza a nivel micro empresarial y los servicios gubernamentales.

El turismo que a nivel regional, aparece como potencial competitivo, pero carece de oferta diversificada y continua, condicionada por la insuficiente Infraestructura hotelera, de restaurantes, de los diferentes servicios asociados y una deficiente e inadecuada infraestructura vial.

Áreas de especialización productiva por sub espacios, zonas y provincias

Sub Espacios	Zona	Provincias	Agrícola	Pecuario	Industria	Turismo	Minero
Sierra	Andino	Chachapoyas	X	X		X	

La producción de productos andinos se comercializa en los mercados intrarregionales del sub espacio ceja de selva y mercado de las provincias de Rioja, Moyabamba, Tarapoto en el departamento de San Martín. Jaén en el departamento de Cajamarca. La producción de ganado de carne se comercializa en los mercados de Chiclayo, Trujillo, Piura y Lima.

Áreas de especialización productiva por orden de importancia sub espacios, zonas y nivel provincial³⁹

Provincia	Sub Espacio	Producción en orden de importancia	Grado de importancia Provincial	Grado de Importancia departamental	Mercado principal al que se destina
Chachapoyas	Andino	Turismo	3	1	Chiclayo, Trujillo, Lima Internacional Región
		Agrícola	1	4	
		Pecuario	2	1	

Industria y comercio

Hierbabuena; entre los productos agrícolas que los productores comercializan directamente cada semana, tenemos: papa 30 TM, maíz grano seco 20 TM, maíz choclo 8 TM, fríjol grano seco 5 TM, fríjol grano verde 7 TM, olluco 6 TM, arveja grano verde 5 TM.

Los centros de apoyo a la producción

Podemos considerar a los siguientes: principales ciudades que conectan a la carretera Fernando Belaúnde Terry, la bioceánica y a la transversal carretera Ingenio – Balsas, Achamaqui – Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, y otras ciudades que sirven de nexo, entre las principales podemos indicar: Chachapoyas: Huancas, Molipampa, Leymebamba, Tingo y Balsas

³⁹ Fuente: INEI, elaborado por el Gobierno Regional Amazonas.



Centros de acopio

Son asentamientos cuya actividad básicamente está referida a la captación de productos para su selección, envase, transporte, comercialización, transformación y distribución al mercado se pueden considerar como centros principales de acopio a la ciudad de Chachapoyas.

Las “Áreas diferenciadas por su dinamismo”, nos permite distinguir las siguientes especificidades dentro de las zonas identificadas: i) Zona Dinámica; ii) Zonas marginadas (aisladas) iii) Zonas estancadas; por las características de su producción de base agropecuaria de autoconsumo y bajos rendimientos, su nivel de pobreza y débiles relaciones de integración económica, estas zonas sólo tienen influencia local. Sin embargo, por la mayor accesibilidad vial, las provincias de Rodríguez de Mendoza, Luya, se encuentran vinculadas comercialmente y se aprovisionan de bienes y servicios en la ciudad de Chachapoyas. Estas zonas podrían ver incrementada su capacidad productiva si se lograra una adecuada transitabilidad de sus vías de acceso hacia el eje de la carretera longitudinal de la selva y a las carreteras transversales, articulándose con el departamento de San Martín, Cajamarca y Lambayeque.

Chachapoyas a pesar de enorme potencial turístico tiene aun mucho por crecer en este sector, donde la presencia del sector hoteles y restaurantes es solamente del 3.3%. Una participación muy importante es la que nos muestra el sector de servicios de enseñanza que tiene un 10.7% de participación, en este aspecto se ve que hay una fuerte presencia de entidades educativas que atienden la demanda de estos servicios por parte de la población estudiantil, sobre todo de nivel superior.

La actividad turística, que incluye servicios (guiado, alojamiento, alimentación, etc.) y generación de productos relacionados como la artesanía ha dinamizado la economía de un pequeño sector de personas de Leimebamba, Jalca Grande, Levanto, Huancas y Chachapoyas; proyectándose como la gran alternativa de desarrollo pues hay un gran potencial de atractivos arqueológicos y paisajísticos.

Establecimientos censados por actividad económica según departamento y provincia⁴⁰

Actividad económica	Amazonas	Chachapoyas
TOTAL	8482	1765
Pesca y Agricultura	1	1
Explotación de minas y canteras	1	-
Industria manufacturera	861	222
Suministro de electricidad	4	-
Suministro de agua, alcantarillado	8	3
Construcción	17	6
Comercio al por mayor y menor	5344	1001
Transporte y Almacenamiento	152	38
Alojamiento y servicio de comida	912	176
Información y Comunicación	364	80
Actividades Financieras y de Seguros	4	1
Actividades Inmobiliarias	17	3

⁴⁰ Fuente: IV Censo Nacional Económico 2008 - INEI



Actividades Profesionales Científicas y Técnicas	171	56
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	119	41
Enseñanza Privada	36	14
Servicios Sociales Relacionados con la Salud Humana	83	21
Artes, Entretenimiento y Recreación	70	10
Otras Actividades de Servicios	318	92

Las organizaciones formales en mayor parte se dedican a la ganadería en los distritos de Leymebamba y Molinopampa, este último conformado por 50 socios.

Organizaciones formales en la provincia de Chachapoyas⁴¹

Nro	Organización	Nro. de socios	representante	Lugar	Actividad
01	SONAGAN RAYMIPAMPA	27	Julio Mayer Diaz Zumaeta	Leimebamba	Ganadería
02	AAGAVICA	18	Napoleon Ocampo Hidalgo	Leimebamba	Ganadería
03	Lácteos y Licores	12	Irene Torres Santillan	Leimebamba	Ganadería
04	Asociación de Productores Agrarios	50	Sonia B. Inga Canampa	Molinopampa	Ganadería

Ganadería

La actividad pecuaria en las provincias de Chachapoyas es una de las más desarrolladas, a nivel del departamento se indica que existe cuatro cuencas lecheras que tienen un gran potencial para ser desarrolladas, las que están ubicadas en: Leymebamba y Molinopampa (Chachapoyas), Pomacochas (Bongará) y Bagua Grande y Cajaruro (Utcubamba).

La provincia se caracteriza por ser una zona excepcionalmente apta para la ganadería, es así que la producción de ganado vacuno y consecuentemente de leche, se ha visto incrementado notoriamente a partir del segundo quinquenio de la década del 90 específicamente desde el año 1995 hasta la fecha.

En la provincia la producción de carne de res ha experimentado entre 1990 y 1995 un crecimiento de casi 150%, a pesar de esto la producción de leche solo se ha incrementado en un 6% para el mismo período, debido a los escasos canales de comercialización de leche hacia los mercados de la costa.

En resumen se indica que la actividad agropecuaria se encuentra dispersa en el departamento, producto del clima imperante, la poca ayuda técnica y crediticia la distancia a los principales mercados consumidores y sobre todo a la difícil accesibilidad de las zonas productoras del departamento, cuyas vías de comunicación se vuelven prácticamente intransitables en épocas de lluvias.

⁴¹ Fuente: Plan Estratégico Regional Exportador, PERX – Amazonas



Recursos turísticos

El territorio Amazonense posee un rico y variado patrimonio turístico tanto en lo cultural y natural conservado por ciertas comunidades y grupos étnicos nativos.

Aspecto cultural

Provincia de Chachapoyas: Importantes restos arquitectónicos y cementerios como: Olán, La Petaca, Mausoleos de la Laguna de los Condores; Purunllacta, Colla Cruz y grupos étnicos de La Jalca y Huancas. Contamos con variedad de recursos arqueológicos, legado histórico de la gran cultura Pre-Inca de los Chachapoyas, cuyo asiento fue la parte sur del departamento (Cuadro de recursos culturales). Se suma el aspecto cultural, el Folklore, donde se puede encontrar diversidad de usos y costumbres, propios de los pueblos de la provincia, en los que destacan: La Danza del Oso, La Chumaichada, Danza de Levanto, El Brazo, Pastoritas de Navidad. En la gastronomía contamos con comidas y bebidas típicas como: El Shipasmute, Purtumute, Tucshiches, Locros, Cecinas, Juanes, Tamales, Humitas, Cashcas, Chicha de Jora, Mistela, Huarapo, Licor de Leche, Licor de Mora, Masato, etc.. Las diferentes manifestaciones culturales se muestran en las festividades patronales religiosas (Calendario Turístico Artesanal).

Cuadro 35: Recursos culturales de la provincia⁴²

PROVINCIA	DISTRITOS	RECURSOS
Chachapoyas	Levanto Huancas Leimebamba	Yalape, Collacruz La Pitaya Museo de Leimebamba, Laguna de los Cóndores, La Petaca
	Magdalena	Condechaca, Machu Pirca, Macro, Tella
	Mariscal Castilla Jalca Grande Chuquibamba	Cerro Olan Ollape Cochabamba

Aspecto natural

Presenta hermosos paisajes, cataratas, ríos, lagunas, etc., formando parte de esto la variada fauna existente. Entre los principales recursos y atractivos turísticos que son parte de la oferta turística, sobresalen los siguientes:

⁴² Fuente: Dirección Regional de Turismo– Amazonas



Recursos naturales de la provincia

PROVINCIA	DISTRITOS	RECURSOS
Chachapoyas	Mariscal Castilla Molinopampa Chachapoyas	Laguna de Mamacocha Bosques de Palmeras

Fuente: Dirección Regional de Turismo– Amazonas

Circuitos turísticos

Es preciso señalar las grandes perspectivas que presenta la zona para la implementación de circuitos turísticos de carácter macro regional y binacional; los mismos que permitirán integrar importantes zonas turísticas como el Museo de Leimebamba en la provincia de Chachapoyas y otras de la región Amazonas.

El flujo de visitantes nacionales, proceden de las diferentes regiones del país, siendo el período entre junio y agosto los meses de mayor afluencia. El turismo interno, tiene como mercados los siguientes departamentos: Lima, Cajamarca, La Libertad, San Martín, Lambayeque, Piura y Tumbes.

El turismo receptivo se tiene como mercados mayormente a Estado Unidos, Alemania, Inglaterra, Holanda, Francia. La demanda turística está condicionada por la estacionalidad, siendo recomendable los meses de junio a noviembre.

La falta de infraestructura turística y recreacional, es una de las debilidades que afronta el departamento de Amazonas, así como la calidad de los servicios turísticos, aún no satisfacen las exigencias del mercado.

En cuanto a la oferta turística, está dada por la cantidad de atractivos y recursos turísticos distribuidos en toda el área del departamento, los medios de transporte no posibilitan el desarrollo de la actividad turística debido a una limitada cobertura e inaccesibilidad a los centros de atracción turística.

La ausencia de vías de acceso adecuadamente señalizadas y en buen estado dentro del departamento limita sobremanera el ingreso a los atractivos turísticos, por lo que es recomendable que se impulse el programa de caminos rurales y programa de caminos departamentales en Amazonas.

Zonas de futuro interés turístico

Ruinas de Cochabamba, Petaca, San Pedro, Ollape, Macro, Tello, Yalape en la provincia de Chachapoyas.

a. Plaza de armas de la ciudad de Chachapoyas

Está rodeada de hermosas casonas coloniales con balcones tradicionales; en muchos casos, estas casonas han sido convertidas en hostales, restaurantes y casas comerciales. Destacan el Palacio Municipal y la casa donde nació el precursor de la independencia, Toribio Rodríguez de Mendoza, que hoy es casa y sede del obispado. La plaza tiene una pileta de bronce de estilo republicano.



b. Plazuela de la Independencia

Jr. Amazonas cdra. 3 s/n.

Construida en conmemoración de la batalla de Higos Urco, en la cual los patriotas de la zona dirigidos por el Coronel José Matos se enfrentaron a los españoles y resultaron victoriosos.

c. Pozo de Yanayacu

Ubicado en el cerro Luya Urco, a 1 km (15 minutos a pie) de la Plaza de Armas.

El nombre original del pozo fue “Fuente Cuyana” pues, según la tradición, los solteros que llegaban a la ciudad y bebían de sus aguas se quedaban para siempre, atraídos por el irresistible encanto de sus guapas mujeres.

Santo Toribio de Mogrovejo visitó este lugar y dejó grabada sobre una piedra la figura de una mitra, de un cayado y el año del suceso.

d. Restos arqueológicos de Yalape

A 21 Km. al sur de la ciudad de Chachapoyas (40 minutos en auto). Ubicado a una altura de 2700 msnm., este complejo arqueológico de los chachapoyas data de los años 1100 a 1300 d.C. Se calcula que tiene una extensión de 4 hectáreas y presenta las clásicas construcciones circulares decoradas con frisos en alto relieve en forma de rombos y zigzag.

e. Laguna de los Cóndores

Se encuentra al sur de la ciudad de Chachapoyas (3 horas 30 minutos en auto) se llega hasta la localidad de Leimebamba desde donde se recorren 45 Km. hasta la laguna (12 horas a pie y en mula). Se requiere obligatoriamente la presencia de un guía.

Conocida también como Laguna de las Momias ya que en un farallón ubicado a sus orillas se hallaron más de 200 momias en buen estado de conservación a pesar del clima cálido y húmedo de la zona. Acompañando a las momias se encontraron alrededor de 3000 objetos pertenecientes a las culturas Inca y Chachapoya. Los farallones se encuentran decorados con pinturas rupestres.

f. Museo de sitio de Leymebamba

Av. Austria s/n, Leymebamba.

La ciudad de Leymebamba queda a 80 Km. al sur de Chachapoyas (3 horas 30 minutos en auto); de Leymebamba se recorren 10 Km. hasta llegar al museo.

Visitas: M-D 9:30 - 16:30.

Este moderno museo exhibe las momias y objetos hallados en la Laguna de los Cóndores, así como textiles, ceramios y armas encontradas en la zona. La muy noble, cuatricentenaria y fidelísima ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas conserva todavía sus amplias casonas de estilo virreinal, con techos de tejas y grandes patios rodeados de huertos, jardines y vistosos balcones. Entre las que presentan mayores atractivos turísticos están la Casa de las Dos Rosas, la Casona Monsante y la casa del tradicionalista y recuperador de la cultura chachapoyana, don Gilberto Tenorio Ruiz.

La plaza mayor se adorna con una pileta de bronce del siglo XIX (en remodelación). Esta pileta fue mandada traer de Europa junto con otra del mismo diseño, pero de mayor tamaño, destinada a la ciudad de Trujillo. Sin embargo, al llegar al puerto del Callao, el Alcalde de Chachapoyas cambió de cajas a las piletas pues pensó que una pileta tan



pequeña no se vería bien en una plaza mayor tan grande como la de la ciudad de Chachapoyas. También destacan por su hermosa arquitectura la catedral, la municipalidad y el obispado. Este último ocupa la casa donde naciera el precursor de la Independencia, don Toribio Rodríguez de Mendoza, cuyo monumento puede admirarse en la Plaza de Armas.

De gran atractivo turístico resulta la Iglesia de Santa Ana, que se está transformando en un museo étnico-religioso. También las iglesias de La Buena Muerte, que antiguamente tenía el nombre de San Lázaro, porque fue parte del complejo religioso de los Lazaristas, la de Nuestra Señora de Belén que perteneció a la orden de los Bethlemitas en la época de la colonia y el Santuario de la Virgen Asunta, patrona de la ciudad.

Otros atractivos turísticos son la Plazuela de la Independencia en Burgos, las Pampas de Higos Urco, el barrio del Molino y el mirador de Mama Nate.⁴³

Folclore

Destacan las danzas de la zona, como la Chumaichada (baile ciudadano), la danza de Levanto, el Ancashkenken, las Trenzas, la Chuquiac, la danza del Carnaval de Chachapoyas y la danza El Brazo.

Gastronomía

La gastronomía es un a de las potencialidades de la provincia, siendo el purtumute uno de los preferidos y típicos, seguido por cuy con papas, juanes, cecina y tamales.

Platos típicos de la región

Entre los platos típicos de la región destacan	
Purtumute	Frijoles sancochados con mote sancochado (maíz desgranado y hervido con culantro o cilantro)
Cuy con papas	Cuy cocido, aderezado y frito, acompañado con guiso de papas y maní tostado; se sirve con cebolla picada y ají.
Juanes de yuca	Yuca hervida rallada, mezclada con arroz y gallina o cecina de res, todo envuelto en hoja de achira y cocido al vapor.
Cecina	Carne de res o cerdo seca y salada.
Tamales	Masa de maíz rellena con carne, envuelta en hojas de achira y cocida al vapor.
Humitas	Masa de choclo rellena con aderezo de carne o queso, envuelta en hojas de maíz y cocida al vapor.
Enrollado	Enrollado de carne de res con relleno de carne molida de cerdo y de pollo, pasas y huevo cocido.

Las bebidas tradicionales poseen su particularidad como el Guarapo y Chuchuhasi. Estas bebidas podrían ser comercializados de forma masiva sin embargo hay limitantes y solo se comercializa en ámbitos regionales.

⁴³ Anexo 6 (mapa turístico)



Bebidas tradicionales

Nombre	Caracterización
Guarapo	Bebida del jugo de la caña de azúcar, hervida y finalmente fermentada.
Chuchuhuasi	Aguardiente elaborado de una raíz amarga del mismo nombre muy popular en todo el oriente peruano y que sólo se encuentra en la provincia de Condorcanqui
Licor de Mora	Elaborado con aguardiente, zarzamora y almíbar
Licor de Leche	Elaborado con aguardiente y suero de leche que se filtra gota a gota hasta tomar un color transparente.
Pur Pur	Elaborado con aguardiente, la semilla y el fruto del pur pur; se le agrega almíbar.

Festividades de la provincia de Chachapoyas

Carnaval Chachapoyano / Febrero – Marzo

Mezcla de costumbres celendinas y chachapoyanas. Se celebra con la plantación de "Humishas", grandes árboles que se adornan con globos, serpentinas, prendas y otros objetos; además, se realiza un concurso de carros alegóricos, la elección de reinas de carnaval, bailes sociales y populares, juegos con agua, serpentinas y colores.

Semana turística de Chachapoyas / Junio 1 al 7

Actividades recreativas, sociales y culturales. Destaca el Raymillacta de los chachapoyas, en el que las comunidades de la región reúnen a sus danzantes para mostrar lo mejor de su folclore.

Fiesta patronal virgen de Asunta / Agosto 7 al 15

La imagen de la Virgen recorre las calles de la ciudad de Chachapoyas que se encuentran tapizadas con alfombras florales multicolores. Se realizan actividades culturales, ferias artesanales y agropecuarias, danzas, degustación de platos típicos y presentaciones de Caballo de Paso Peruano.

Número de establecimientos prestadores de servicios turísticos en Chachapoyas⁴⁴

Alojamiento		Alimentación		Esparcimiento		Transporte		Apor. y Guía	
Emp.	Trab.	Emp.	Trab.	Emp.	Trab.	Emp.	Trab.	Emp.	Trab.
27	71	119	231	7	28	71	142	12	57

Durante el año 2008 el INEI censo 1,765 establecimientos comerciales, estos representan el 20.8% de la región Amazonas. El año 2007 se censaron 1,322 establecimientos.

Es necesario mencionar que Chachapoyas es la ciudad soporte para los distritos, es donde se acopian los productos y se distribuyen al norte de la provincia así como a

⁴⁴ Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Dircetur Amazonas



Rodríguez de Mendoza, Luya, en los últimos años con el incremento de la población, la creación de la universidad, empleo en la ciudad, la migración los servicios se han incrementado, los restaurantes, hoteles y hospedajes cada día mejoran sus servicios.⁴⁵

Ganadería: Según la capacidad del uso del suelo, descrito en la ZEE de Amazonas, se ha calculado que la provincia de Chachapoyas posee 9 155,08 hectáreas de suelos aptas para pastos, que corresponde al 4.96% del total de tierras aptas para este fin en el departamento, esto nos muestra la baja capacidad natural para el desarrollo de esta actividad. Sin embargo existen proyectos para la mejora genética del ganado lechero y se han instalado pequeñas plantas de acopio para la producción de leche en la zona. El gobierno Regional de Amazonas estableció un convenio con Gloria S.A. para la instalación y acondicionamiento de tanques de enfriamiento para las localidades en las que se programó la instalación de los centros de acopio en Molinopampa y Leymebamba.

Industria: En general la provincia de Chachapoyas cuenta con un sector industrial incipiente y débil, siendo el sector agropecuario el que destaca de alguna manera por su industria lechera.

Existe mucha actividad artesanal a pequeña escala en diversos rubros como textiles, cuero, confecciones y agroindustria. La artesanía turística está siendo promovida por algunos programas a través de convenios con organismos gubernamentales y el clero principalmente.

Turismo: La provincia de Chachapoyas presenta la mayor cantidad de recursos turísticos del departamento (86 lugares identificados por la ZEE de Amazonas), la infraestructura turística se encuentra en un lento ascenso y centralizada en la capital provincial. La informalidad permite en muchos casos la no inclusión de servicios en los registros oficiales.

Esta es una de las actividades con mayor potencial de crecimiento en el departamento, y sobre todo en la provincia de Chachapoyas, debido a que reúne la mayor cantidad de restos arqueológicos y paisajísticos (Ocol, Granada, Leymebamba, Chuquibamba, Jalca Grande, Cheto).

Comercio: La ciudad de Chachapoyas tiene de hecho una actividad dinamizadora y es el núcleo de la actividad comercial de la provincia. Los diferentes distritos convergen a Chachapoyas para el suministro de insumos, productos y servicios en apoyo a la producción, así como para la venta de sus productos.

En muchos distritos se realizan ferias semanales, con afluencia de compradores de otras zonas, sin embargo estas no tienen la repercusión económica para los distritos. Las ferias son actividades generadoras de muchos residuos.

Siendo Chachapoyas la ciudad más poblada y de mayor comercio sería probablemente la ciudad de la provincia en la que se genere mayor cantidad de residuos sólidos.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

⁴⁵ Anexo 7



La provincia de Chachapoyas tiene una extensión territorial de 3,3112.37 Km². El coeficiente de densidad vial del departamento es de 16,97 Km² por kilómetro de vía.

La provincia cuenta con dos modos de transporte: Terrestre y aéreo. El transporte de mayor importancia es el terrestre, que permite el traslado de personas y el tráfico comercial; lo que ha permitido ampliar la oferta de prestación de servicios de transporte de pasajeros y mercancías, El aeropuerto de Chachapoyas brindó servicios hasta enero del 2004, debido a la escasez de demanda de pasajeros, las empresas de transporte aéreo no brindan este servicio en la actualidad

Características del aeropuerto de Chachapoyas y pistas de aterrizaje⁴⁶

Nombre y localización	Dimensión pista (MTS.)	Tipo de pista	Tipo de avión máximo permisible	Frecuencia de vuelos	Otras características
"Chachapoyas" Chachapoyas	1,980 X 30	Asfalto	Fokker 28	0	Aeropuerto fue modernizado el año 2003, a la fecha contamos con vuelos de avioneta.

Caracterización del sistema de transportes

Si bien un gran porcentaje de capitales de distritos son accesibles, el 18% restante esta conformado por las capitales de distrito que no se encuentran interconectados mediante carreteras, sino mediante caminos de herradura, correspondiendo específicamente a seis (6) distritos de la provincias de Chachapoyas, la infraestructura departamental existente y las principales vías vecinales presentan zonas estrechas con radio curvatura que necesita ser mejorado en muchos tramos, puentes y pontones de poca capacidad de soporte, estructuras hidráulicas en mal estado (colapsadas, rotas o en desuso) o inexistentes. Así mismo las vías presentan hundimiento en la plataforma a causa de fallas en el terreno de fundación lo que necesitan ser tratadas

Transporte carretero

A comienzos del Siglo XX, el espacio departamental no se encontraba articulado por carreteras y las relaciones mercantiles entre la costa, sierra y selva ligadas a la producción agropecuaria, se desarrollaban en condiciones precarias a través de caminos de herradura y caminos de la época del incanato, como vías de salida a la costa o al oriente, por lo que se realizaba a lomo de bestia. Para llegar a Trujillo se utilizaba la ruta Leimebamba, Balsas y Bolívar, Celendín, Cajamarca y Pacasmayo, mientras que al Oriente la inquietud principal era acceder a un punto navegable del río Marañón para salir al Amazonas.

En el año de 1926 se inicia la construcción de la carretera Chachapoyas – Balsas, con el fin de enlazar el departamento de Amazonas con el departamento de Cajamarca y

⁴⁶ FUENTE: Dirección General de Transporte Aéreo, Elaborado: Dirección Regional de transportes - Amazonas



por lo consiguiente unir este departamento con la costa, el efecto revitalizador sobre la producción mercantil terrateniente andina fue importante, como también lo fue sobre la economía comunal al profundizar su mercantilización y monitorización.

En el transcurso de los años 50 y 60 se produce el segundo gran proceso de ruptura del aislamiento, mediante la articulación de Chachapoyas a la carretera Olmos - Marañón y a la marginal de la selva. La primera significó la apertura de la carretera que va desde Chachapoyas a Pedro Ruiz y desde allí el ramal que se dirige a Bagua Grande y a la carretera Olmos - Marañón, y la segunda, la construcción del ramal que se une a la marginal en la provincia de Moyabamba del departamento de San Martín. Obviamente, esto reforzó la presencia de Chachapoyas como eje político administrativo, convirtiéndola además en el eje comercial y financiero del espacio.

Situación de la red vial 1984/2004

Zona	Asfaltada		Afirmada		Sin afirmar		Trocha		Total	
	1984	2003	1984	2004	1984	2004	1984	2004	1984	2004
Sierra	0,00	96,50	377,11	622,01	174,46	104,43	335,88	228,28	887,45	1051,22

La red une las capitales distritales y algunos centros poblados importantes.

Del análisis por provincia se tiene lo siguiente:

Provincia de Chachapoyas: De los 21 distritos que cuenta, cuatro distritos no cuentan con interconexión vial de caminos carrozables y estos son: Chilibuén, Granada, Chuquibamba y San Francisco de Daguas, su articulación es mediante caminos de herradura.

La longitud de red vial⁴⁷ vecinal en la provincia es de 216,74 Km. de los cuales el 44,39% son afirmadas, el 55,61% son trochas.

Distancias existentes entre la ciudad de Chachapoyas y los distritos de toda la provincia-2011⁴⁸

Desde la ciudad de Chachapoyas hacia a:	Km
Granada	156.00
Balsas	172.71
Chilibuén	34.00
Chuquibamba	235.00
Mariscal castilla	66.50
	165.00

⁴⁷ Ver anexo 8

⁴⁸ Fuente: Dirección de transporte y comunicaciones



Desde la ciudad de Chachapoyas hacia a:	Km
Granada	
Huancas	7.50
La jalca	73.81
Leymebamba	83.11
Levanto	20.00
Magdalena	40.72
Molinopampa	45.00
Montevideo	70.00
Olleros	165.00
Quinjalca	160.00
Soloco	46.00
San juan de Cheto	35.00
Sonche	22.50
San isidro del maino	50.72
San francisco de daguas	28.00
	1,676.57

Infraestructura de riego

La Infraestructura de riego, en el departamento y por ende en la provincia de Chachapoyas es muy incipiente, en base que casi en su totalidad únicamente contamos con canales, sub canales, acequias de regadío de tierra, lo cual ocasiona que parte de este recurso hídrico canalizado se pierda por filtraciones de acuerdo al tipo de suelo existente en su recorrido.

A manera de referencia, existe 15 canales de riego, que tienen una influencia de 28,638 Ha. de terreno, y una extensión de canales de 1,198 Km., que irrigan principalmente los valles de las provincias de Utcubamba y Bagua. Concluyéndose que falta una política de inversión en obras de irrigación, y drenaje hasta nivel de parcela, que posibilite ampliar la frontera agrícola y contribuya al desarrollo económico del departamento y en las provincias.



Producción y productores de taya en la provincia de Chachapoyas⁴⁹

Nº	DISTRITO	PRODUCTORES	PRODUCCIÓN (T.M.)
1	Chachapoyas	120	60
2	Balsas*	96	21
3	Cheto	64	29
4	Chuquibamba*	69	31
5	La Jalca	180	81
6	Leymebamba*	82	40
7	Levanto	69	31
8	Magdalena	120	80
9	Mariscal Castilla	80	36
10	Molinopampa	56	25
11	Montevideo	72	32
12	San Francisco de Daguas	98	52
13	San Isidro de Maino	67	30
14	Soloco	82	25
15	Sonche	51	23
	TOTAL	1,306	596

La propiedad predial informal

En la provincia y la región tenemos problemas en cuanto a la formalidad por lo que es urgente intensificar el fácil acceso a los mecanismos de propiedad que les permita aprovechar legalmente el potencial económico de sus activos para producir, afianzar o garantizar mayor valor en el mercado ampliado. Según Hernando de Soto, el activo más tangible y detectable: la propiedad inmueble, eso es cierto. Rasgos de la propiedad informal son diversos, pero aquí algunos que nos llama la atención:

- Ocupar a través de invasiones terrenos privados, sin el consentimiento de sus dueños. Es el caso de Huancas y la familia Zubiato.
- Comprar lotes de terreno y no registrarlo por desconocimiento, por negligencia o simplemente por ocuparlo sin autorización.
- Adquirir diversos bienes (televisores, radios, martillo, computadoras, autos) sin la boleta de compra, inclusive adquirirlos en mercados negros o no registrarlos.
- Tráfico de tierras y propiedades muebles e inmuebles.
- Viviendas construidas ilegalmente. Asentamientos y negocios ilegales han adquirido, desarrollado y construido vecindarios enteros en los márgenes de las normas estatales o en oposición directa de éstas.

⁴⁹ Fuente: Dirección Regional Agraria Amazonas.



Dentro de la informalidad también podemos incluir la construcción civil, dentro de ella la autoconstrucción de viviendas, sin las especificaciones técnicas, análisis de suelos o planos respectivos. Si a esto añadimos la naturaleza del territorio peruano ubicado en una zona altamente sísmica los daños que pueden sufrir dichas obras y los que la habitan son terribles reportando pérdidas de vidas y de millones de dólares.

Estamos totalmente de acuerdo y convencidos en que los procedimientos actuales de otorgamiento de Licencias para modificaciones y ampliaciones dadas por la municipalidad de Chachapoyas, alientan a la informalidad, al burocratizar a los propietarios (que ven en la vía legal no una manera de asegurar su inversión sino la ruta más tortuosa e incómoda, llena de incomprensibles trabas) en engorrosos y a veces absurdos trámites burocráticos. Dentro de las causas de estas demoras son por lo general los procedimientos a seguir y el mismo personal de las municipalidades, que ya sea por falta de recursos (técnicos y/o humanos) dilata indefinidamente los expedientes. Pretender que la gente acuda dicha institución a reportar las obras que realiza tiene que ver entre muchas cosas con la agilización de los procedimientos, disminución de costos y de tiempo. Esta situación hace que por lo general se pierda de vista el verdadero objetivo de contar con una licencia de construcción.

Lo insólito es que primero se construye luego se busca formalizar la obra. Mucho de los problemas vinculado a construcción de viviendas, modificaciones o ampliaciones tiene que ver con la falta del título de propiedad. Lo que faltan allí son campañas de sensibilización e información, que estoy seguro son más efectivas que las medidas punitivas o disuasivas. Pero igual continúan construyendo informalmente.

En la ciudad de Chachapoyas, la parte monumental, residencial o los alrededores la mayoría de las construcciones son de adobe construidos por maestros de obras empíricos sin criterios técnicos y en zonas de riesgo, como es el caso del pueblo joven Santa Rosa.

Se construyen sin la debida planificación o estudio respectivo, la ciudad crece en forma desordenada y desorganizada. Por lo tanto, como pocos son los que informan de las obras que realizan en sus terrenos, o "propiedades", no registradas o no saneadas, el Plan Director de la ciudad no funciona.

Dentro de otras manifestaciones, vinculadas a la informalidad en construcción civil tenemos:

- No cuentan con un servicio de vigilancia las obras en proceso de construcción
- Los empleados no cuentan con una estabilidad laboral según los regímenes del gobierno.
- Construcción en zonas de riesgo (derrumbes, zonas deleznales, cuarteadas).

Electrificación en Chachapoyas⁵⁰

Principales características de central hidroeléctrica	
Hidrología	523 m ³ /s
Sólidos aporte anual	19.5 Hm ³ /año
Escorrentamiento medio anual	16.793 Hm ³ (RCC/Concreto)
Altura total de la presa	168 m
Longitud de coronación	679 m
Capacidad del aliviadero	10000 m ³ /s
Embalse	
Nivel máximo de operación	660.0 msnm
Nivel operación (b)	18.1 km ²
Volumen total	3000 Hm ³
Volumen útil	2000 Hm ³
Generación	
Caída bruta diseño. Hb	150 m
Caudal de diseño. Qd	600 m ³ /s
Eficiencia máxima turbina lmax.	94%
Tipo de turbina/Eje	
Francis/Vertical	
Numero de turbinas	4 unidades
Perdida hidráulica Hb	5.00 %
Eficiencia generador	97%
Perdidas en el transformador	1.00%
Perdidas eléctricas	1.00%
Perdidas anuales por mantenimiento	1.00%
Capacidad instalada	730 MVV
Factor de planta	81%

El funcionamiento de la central será bajo los siguientes criterios:

- si el caudal del río excede el caudal máximo de diseño de la central (600 m³/s), las turbinas son operadas a la máxima capacidad durante las 24 horas. Los caudales excedentes son almacenados en el embalse. Al alcanzarse la máxima capacidad de almacenamiento del embalse, los excedentes son vertidos aguas abajo a través del vertedero de la presa.
- Si el caudal disponible es inferior al caudal de diseño de la central pero superior al requerido para atender los requerimientos de potencia firme, la central es operada en condiciones de máxima eficiencia de las turbinas. Se mantiene el nivel del embalse en su máximo operativo
- Si el caudal disponible es inferior al requerido para atender la potencia firme, el reservorio es utilizado para regular los caudales y permitir la generación de la potencia firme establecida.

Es necesario hacer mención que en el servicio de energía eléctrica a nivel de Amazonas nos afecta la saturación en horas punta generando así una mala calidad en el servicio por cuanto los constantes apagones de manera intempestiva, los bajones de energía, la dificultad para el encendido de los focos del servicio público son pan de cada día.

⁵⁰ Fuente: Ministerio de energía y minas



El gobierno central para el año 2012 se viene invirtiendo en el programa de electrificación rural en Amazonas s/ 13,136,509; beneficiando a 264 localidades esto en 14 proyectos que dotaran de energía rural. Hasta el año 2020 se tiene previsto la cobertura de 1 mil 200 localidades con una inversión de 64 millones 951 mil 248 de US\$.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

El clima

Se ve influenciado por factores como la presencia de la cordillera de los andes que le da una accidentada topografía al territorio, la cercanía a la zona ecuatorial y amazónica, la vegetación y la circulación general de los vientos. Templado a frío, pero con abundante nubosidad en la parte sur-este donde se ubican ciudades como Chachapoyas y Lamud. Las temperaturas promedio alcanzan 19°C. No incluye las punas y zona cordillerana de "Pishcohuañuna" en los límites con el departamento San Martín.

Esta variedad climática influye de manera sustantiva en el desarrollo vial del departamento y la conectividad de las diferentes zonas, las zonas alto andinas con altitudes superiores a 2,500 m.s.n.m., en el sur y sur este tienen una mayor pluviosidad con frecuentes huaycos y derrumbes afectan frecuentemente la conectividad de esas zonas con el resto del departamento (Partes altas de las provincias de Rodríguez de Mendoza, Luya y Chachapoyas). En estas zonas el clima varía desde menos 16 °C hasta 19 °C.

Hidrografía

Las bajas presiones ecuatoriales y amazónicas originan en nuestro territorio anomalías positivas de precipitación y una nubosidad que cubre buena parte de nuestro territorio. Las diferentes cuencas hidrográficas de nuestra región se nutren y mantienen su caudal gracias a la masa vegetal ubicada en las cabeceras de las cuencas las cuales cumplen la función de regular el escurrimiento hídrico. Este sistema sustenta el subproceso del ciclo del agua dentro del departamento.

Por la margen derecha, los principales afluentes son: el río Utcubamba, cuya cuenca constituye el más importante eje de ocupación humana de Amazonas; alberga localidades como: Bagua, Bagua Grande, Lamud, Chachapoyas y un gran número de capitales de distrito.

Al sur del departamento, los cursos de aguas que discurren son los ríos: Los Chilchos, Alto Huayabamba, Tonchimillo y Mashuyacu, todos estos drenan sus aguas hacia la cuenca del Huallaga. La importancia de los valles de esta cuenca se manifiesta en la dinámica humana y económica que se desarrolló en la zona sur de las provincias de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza las cuales merecen un tratamiento especial a fin de evitar el desmembramiento territorial y la destrucción de los ecosistemas presentes en esta zona.



Recursos hidrobiológicos

Entre los cuerpos más importantes en la provincia de Chachapoyas tenemos la laguna de Mamacocha ubicada en la comunidad campesina de San Pedro de Utac, distrito de Mariscal Castilla, provincia de Chachapoyas a una altitud de 3,500 m.s.n.m.

En relación a las especies hidrobiológicas se tiene:

De aguas frías: La única especie que se maneja en el Departamento de Amazonas es la trucha Arco iris *Onchorhynchus mykiss*, cuya ubicación es en la provincia de Chachapoyas en los distritos de Molinopampa, Soloco, Cheto, Olleros y Sonche.

Recurso suelo y agricultura

Debido a sus grandes variaciones de carácter topográfico, fisiográfico y a su climatología, ecología, vegetación, hidrología, etc.; presenta un escenario edáfico variado y diversificado. Estos factores han determinado la existencia de suelos de diversos niveles de fertilidad productiva. Chachapoyas presenta suelos de los suelos de moderada y baja fertilidad, ubicados en los valles interandinos. La clasificación de tierras según su capacidad de uso mayor (CUM) realizada por la ONERN en la década del 80, ha servido de base para establecer preliminarmente los grupos de tierras de capacidad de uso mayor⁵¹, cuyo resumen es el siguiente:

Tierras Aptas para Pastos o Pastoreo

Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitaciones por Suelo: Ubicada principalmente entre las localidades de Luya - Lamud y Chachapoyas.

a. Tierras aptas para producción Forestal

Chachapoyas, Luya y Bongará, constituyen tierras de calidad agrológica baja con limitaciones climáticas. En relación a su manejo y conservación este grupo presenta características y condiciones favorables para los programas de forestación y reforestación en base a especies introducidas, como Eucaliptos, Pino, Ciprés, Aliso, Saúco, entre otros. Las especies más importantes que tenemos son las siguientes: Cedro, Sempo, Tornillo, Romerillo, Moena, Topa, Sapote, Requía, Higuérón, Yucate, Faique, Ciruelo, Ishipingo, Quita cedro, Estoraque, Eucalipto, entre otras.

⁵¹ Anexo 9 (mapa de capacidad de uso de suelo)



Zonas de vida⁵²

Bosque seco pre montano tropical
Bosque seco montano bajo tropical
Bosque húmedo montano bajo tropical
Bosque húmedo pre montano tropical
Bosque húmedo montano tropical
Bosques muy húmedos pre montano tropical
Bosques muy húmedos montano bajo tropical
Bosque muy húmedo montano tropical
Bosque pluvial - pre montano bajo tropical
Bosque pluvial - montano tropical
Paramo pluvial sub alpino tropical
Monte espinoso
Bosque seco

Recursos forestales

Casi en la totalidad de los bosques, tienen una composición florística muy compleja, lo cual origina un serio problema para el manejo y aprovechamiento forestal, de tal forma que en la actualidad sólo se aprovecha aproximadamente un 10% del total de las especies identificadas, dentro de los cuales se tiene: Cedro, Tornillo, Sempo, Romerillo Ishpingo, etc., aprovechadas en base a una extracción forestal selectiva y que alcanzan buenos precios en el mercado nacional. Se cuenta con los siguientes tipos de bosques:

- **Bosques productivos**

En las provincias se encuentran ubicadas mayormente las fronteras con Rodríguez de Mendoza, jurisdicción de Molino pampa, San José.

- **Bosques de protección**

Están ubicados en las partes altas de la cuenca hidrográfica, ocupando la mayor superficie del departamento con 2'521,447 km² que representa el 64.25% del área total. Cumple una labor de protección contra los procesos de erosión hídrica y eólica, sin embargo es notoria la destrucción de estas áreas debido a un irracional avance de la agricultura en las zonas denominadas "Ceja de Selva" y selva baja.

⁵² FUENTE: Estudio Socio Económico Departamento Amazonas



En resumen el potencial de producción de madera alcanza una extensión de 1'061,041 Has, de bosques naturales.

- **Áreas naturales protegidas y propuestas**

Las áreas naturales protegidas, son refugios de vida silvestre. Tienen como propósito fundamental la protección de la diversidad biológica y las peculiaridades que presentan los diversos ecosistemas en nuestra región. Las áreas naturales protegidas de la provincia de Chachapoyas son de carácter público y privado, en las áreas de protección públicas tenemos a las recientes creadas: Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón, el Área de Conservación Regional Vista Alegre-Omia y el Área de Conservación Ambiental Huamanpata, además de otras áreas creadas por competencia municipal ; en las áreas de conservación privadas tenemos varias Áreas de Conservación Privada de carácter individual y comunal, todas ellas creadas para la protección de la biodiversidad y la prestación de servicios ambientales..

El espacio físico

Las Unidades Geomórficas: Las principales unidades geomórficas que se observan en la provincia son:

Estribaciones andinas

Son el conjunto de vertientes o interfluvios que presentan las prolongaciones de la cordillera de los andes en esta zona. Estas vertientes se caracterizan por presentar cauces originados por procesos fluvio-aluvial. Las zonas deforestadas origina cárcavas profundas y abarrancamientos debido a que bajo la ausencia de cobertura vegetal las intensas lluvias y la pendiente dinamizan los procesos erosivos, en parte de las provincias de Chachapoyas (distritos de: Chuquibamba, Leymebamba, Montevideo, Mariscal Castilla y La Jalca), provincia de Luya (distritos de: San Juan de Lopecancha, María y Longuita).

Modelado glacial

Su influencia y manifestaciones se observan hasta los 2,200 metros de altitud, como límite inferior y se extiende hasta los 4,200 que es el límite superior de la cordillera andina en nuestra región Amazonas. La presencia de antiguos lechos lacustre y valles en "U" son un testimonio de la influencia glacial. El modelado glacial, presenta mayores evidencias de su influencia por encima de los 3000 metros de altitud. Los lugares donde se pueden observar este tipo de modelado es Yasgolga, Calla Calla y Piscohuañuna. El retroceso glacial que debe haber concluido en el holoceno ha sido encubierto por procesos aluviales recientes.

Recursos mineros

Podemos distinguir en este recurso a minerales metálicos como no metálicos está denominado por la presencia de rocas sedimentarias y en menor proporción por rocas metamórficas, que contienen minerales no metálicos tales como yeso, cuarzo, feldespatos, etc.



Minerales Metálicos

- **Yacimiento Aurífero**

Conteniendo además leyes altas de Plomo y Zinc:

Provincia de Chachapoyas, Distrito de Soloco.

Ocurrencias de mineralización aurífera tipo veta en la franja comprendida entre Balsas y Bolívar y en los Distritos de Santo Tomás, Chuquibamba, Soloco, Ocallí, Santa Catalina y en las partes altas de Leymebamba (provincias de Luya y Chachapoyas).

Yacimientos de oro en los distritos de Yambrasbamba, Soloco, Leymebamba y Omia de las Provincias de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza.

Yacimientos Argentíferos (Plata), en la parte alta de los Distritos de Conila, Leymebamba y Ocallí de las Provincias de Chachapoyas y Luya.

Minerales no metálicos

Los principales Recursos Mineros no metálicos existentes son: Suelo Arcilloso, Arcilla Común, Arcilla Caolinífera, Bentonita, Caolín, Caliza, Feldespato, Mica, Materiales de Construcción (piedra, canto rodado, grava y arena), sal común, domos salinos, yeso, carbón mineral, asfáltica, aguas termales, calor geotermal, etc.

Entre los recursos ampliamente distribuidos están las rocas calcáreas, las que son aptas para la fabricación del cemento y los materiales de construcción:

Cuadro 48: Distribución de las rocas

Descripción	Ubicación
Yacimientos de sustancias Carboníferas	Cuenca del Sonche
Yacimientos de Yeso	Pipus y San Francisco de Yeso
Yacimiento salino de Yurumarca	Chachapoyas

Provincia de Chachapoyas

Soloco : Vetas de cuarzo con mineralización de plomo y zinc.

San Juan de Sonche: Mantos de carbón bituminoso, C.F.= 45%

Chiliquin: Minas de sal de Yurumarca.

Leimebamba: Vetas de cuarzo en Gollón,

Chuquibamba: Vetas y diseminados de plata y oro, yacimientos de plomo- zinc.

Feldespato en Balsas.



Placeres auríferos en el río Marañón.

Piedras ornamentales.

Materiales de construcción.

Gestión de los residuos sólidos municipales y no municipales **Marco legal a nivel nacional**

- La Constitución Política del Perú, promulgada en el año 1993, de acuerdo al artículo 2 numeral 22, establece que *“toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”*. Por otro lado en su artículo 67 establece que el Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de los recursos naturales.
- Ley General de Salud N° 26842 del 20-07-97, en la cual se reconoce la responsabilidad del Estado frente a la protección de la salud ambiental. En su artículo 96 del capítulo IV, se menciona que en la disposición de sustancias y productos peligrosos deben tomarse todas las medidas y precauciones necesarias para prevenir daños a la salud humana o al ambiente. Asimismo, los artículos 99, 104 y 107 del capítulo VIII, tratan sobre los desechos y la responsabilidad de las personas naturales o jurídicas de no efectuar descargas de residuos o sustancias contaminantes al agua, el aire o al suelo.
- Ley N° 28611 Ley General del Ambiente del 13/06/2005, en su artículo N° 1 menciona que *“Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes”*. Por otro lado en el artículo 67 menciona que: *“Las autoridades públicas de nivel nacional, sectorial, regional y local priorizan medidas de saneamiento básico que incluyan... la disposición de excretas y de los residuos sólidos en las zonas urbanas y rurales, promoviendo la universalidad, calidad y continuidad de los servicios de saneamiento...”* El artículo 119 en su inciso 1 menciona que *“La gestión de los residuos sólidos de origen doméstico, comercial o que siendo de origen distinto presenten características similares a aquellos, son de responsabilidad de los gobiernos locales”*.
- Ley General de Residuos Sólidos No. 27314 del 21 de julio del 2000 y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1065, establece en su artículo 5, incisos 4 y 5, dentro de las competencias del Ministerio del Ambiente, lo siguiente: *“Incluir en el Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente en el Perú, el análisis referido a la gestión y el manejo de los residuos sólidos, así como indicadores de seguimiento respecto de sus gestión”* e *“Incorporar en el Sistema Nacional de Información Ambiental, información referida a la gestión y manejo de los residuos sólidos”*.

Asimismo, en el artículo 7° se establece que *“el Ministerio de Salud es competente, para normar los aspectos técnicos - sanitarios del manejo de residuos sólidos, incluyendo los correspondientes a las actividades de reciclaje, reutilización y recuperación...”*



- Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos No. 27314, aprobada mediante Decreto Supremo N° 057-04-PCM que de acuerdo a su artículo 6 establece que “la autoridad de salud de nivel nacional para los aspectos de gestión de residuos previstos en la Ley, es la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud; y en el nivel regional, son las Direcciones de Salud (DISA) o las Direcciones Regionales de Salud, según corresponda”.
- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental del 20/04/2001, en su artículo 5, inciso b, establece que para los efectos de la clasificación de los proyectos de inversión que queden comprendidos dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la autoridad competente deberá ceñirse, entre otros, al criterio de “la protección de la calidad ambiental, tanto del aire, del agua, del suelo, como la incidencia que puedan producir el ruido y los residuos sólidos, líquidos...”

Marco legal a nivel municipal

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 80, inciso 3 y 3.1, indica que es una función exclusiva de las municipalidades distritales “Proveer el servicio de limpieza pública, determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios...” y en el inciso 1 y 1.1. establece como una función exclusiva de las municipalidades provinciales “Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial”.
- Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, del 06/10/2009, en donde se menciona que “El Estado reconoce la actividad de los recicladores, promueve su formalización e integración a los sistemas de gestión de residuos sólidos de todas las ciudades del país a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud y de las Municipalidades Provinciales”.
- Ley N° 28245 Ley marco del Sistema de Gestión Integral y su Reglamento DS N° 008-2005 PCM, el Sistema Nacional de Gestión Ambiental tiene por finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección del ambiente así como contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Ordenanzas municipales

ORDENANZA N° 057-2008-MPCH

Aprobación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS Chachapoyas, que incluye a los 21 distritos de la provincia de Chachapoyas



Composición de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) 2009⁵³

Ámbito	Residuos solidos peligrosos							Residuos solidos no peligrosos			
	Residuo orgánico	Cartón	Vidrio botellas	metales	madera	textiles	Otros	Latas y bolsas de plástico	Fluorescentes	Pila	Batería
Chachapoyas	47.43	2.29	2.99	1.61	2.08	0.07	1.66	24.69	0	0.07	0.48

La frecuencia de recojo de basura de la Municipalidad provincial de Chachapoyas es 6 veces a la semana, a nivel de los distritos que conforman a la provincia es de una vez por semana teniendo una cobertura de 44.75%,

Según el diagnóstico recogido en el PIGARS, las Municipalidades distritales no están equipadas de manera adecuada, el equipo con el que cuentan son: escobas y carretillas, además de personal. A nivel del distrito solo 13 municipalidades distritales realizan el recojo de basura con medio de transporte

Suelos y Residuos Sólidos

La inadecuada gestión de residuos sólidos en el distrito de Chachapoyas por ausencia de infraestructura de disposición final (relleno sanitario), lo convierte en el principal problema de contaminación de la ciudad de Chachapoyas, por el arrojo inadecuado de los residuos correspondientes al servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en un botadero a tajo abierto ubicado en el Km 5.7 de la ciudad de Chachapoyas hacia la ciudad de Molinopampa y Rodríguez de Mendoza, foco infeccioso para la población de la cuenca del Utcubamba, ya que este botadero queda en una ladera hacia la quebrada el Atajo, afluente del río Sonche, afluente a su vez del río Utcubamba.

El distrito de Chachapoyas por tanto, produce cerca de 17.9 ton de residuos sólidos municipales diariamente, con una producción per cápita de 0.470 kg/hab/día, cuenta actualmente con tres vehículos de recolección (dos compactadoras y un camión volquete) los cuales recorren la ciudad en horario diurno logrando una cobertura de sólo el 70% de la ciudad de Chachapoyas, existiendo un déficit de cobertura y frecuencia de servicio una que ésta sólo se brinda de manera diaria en el casco urbano de la ciudad, así mismo, el servicio de barrido de calles se brinda sólo en el área pavimentada de la ciudad con un grupo de 12 auxiliares de barrido en su mayoría mujeres.

A la insuficiencia logística se une el comportamiento poblacional y hábitos de consumo, los que generan que la población haga un mal uso del servicio brindado por la municipalidad generando puntos críticos de arrojo de basura durante todo el día, por arrojo fuera del horario o por falta de servicio de recolección, hecho que afecta la salud de la población aledaña y la calidad del suelo sobre el que se ubican dichos microbotaderos o puntos críticos.

⁵³ Fuente: Ministerio del ambiente



Actualmente aprobado mediante Ordenanza N° 035-2012-MPCH, se crea el programa de formalización de recicladores y recolección selectiva, y mediante D.A.N° 010-2013-MPCH, se aprueba el reglamento del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva realizado de manera piloto con el 10% de la población al 2013, de manera de que los residuos recuperados por este servicio que cuenta con un vehículo de 2.5 m, un chofer y dos auxiliares. En este sentido la Municipalidad Provincial de Chachapoyas abono orgánico para el re-aprovechamiento en las áreas verdes de la ciudad y según sea requerido por las juntas vecinales de la ciudad, así mismo en éste programa se ha incluido los residuos generados por el mercado central de la ciudad de Chachapoyas. Para el proceso de fiscalización se cuenta con la ordenanza municipal N° 053-2008-MPCH, que sanciona el mal manejo de residuos sólidos en la ciudad de Chachapoyas de parte de la población y locales comerciales.

IX. PROPUESTAS

1.- Dimensión Social

Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Crear, mejorar y ampliar espacios de esparcimiento infantil, juvenil y de la tercera edad. Estrategias: Construcción e implementación del complejo recreacional Pedro Castro. Recuperación del parques infantiles Construcción del polideportivo el molino Parque ecológico en bocanegra. Programa multisectoriales de promoción del deporte	15 Has en áreas de espacios de esparcimiento
Reducir la exclusión y marginación social de poblaciones vulnerables. Estrategias: Gestión del albergue en el local de la beneficencia. Gestión para la construcción de la casa refugio	Reducción en un 50% de la población vulnerable
Disminuir la inseguridad social (delincuencia, drogadicción, vandalismo, alcoholismo) Estrategias: Gestionar la implementación de un centro de rehabilitación de alcohólicos anónimos Programa multisectorial de prevención y tratamiento de la drogadicción y alcoholismo.	Reducción de la sensación de inseguridad ciudadana en 50%
Fortalecer la identidad cultural y la práctica de valores	Participación de la población en eventos culturales se incrementa en un 50%



<p>Garantizar la atención oportuna y el desarrollo de potencialidades desde los primeros años de vida de los niños a través de una atención integral.</p> <p>Elevar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de los EBR en comunicación y matemática.</p> <p>Estrategia: Programa multisectorial de atención integral a niños menores de 2 años. Puntos wi-fi y ecocargadores. Modernización de la Biblioteca Municipal con TIC. Programa interdistrital intergubernamental de estímulo a los logros de aprendizaje en comunicación y matemática. Programa interdistrital intergubernamental de estímulo al buen desempeño docente. Convenio de cooperación interinstitucional con la Dirección Desconcentrada de Cultura para el fomento de actividades culturales</p>	<p>Incrementar en un 100% el acceso a una atención integral de niños menores de 2 años.</p> <p>Incrementar en un 20% el nivel de aprendizaje de los estuantes de EBR en comunicación y lógico matemática.</p>
<p>Reducir los índices de anemia crónica y desnutrición infantil Reducir la tasa de embarazo adolescente</p> <p>Estrategias Programa multisectorial de reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil. Programa multisectorial de prevención de embarazo adolescente en instituciones educativas de la provincia. Gestión de proyectos de mejoramiento de servicios educativos en la provincia</p>	<p>Reducción en un 45% de la anemia crónica y desnutrición infantil. Reducir en un 9% la tasa de embarazo adolescente.</p>
<p>Mejorar la calidad de los servicios de saneamiento básico</p> <p>Estrategia Gestión del financiamiento de proyectos de agua y saneamiento a nivel provincial.</p>	<p>Aumento de la cobertura de servicios básicos en 30% en la provincia de Chachapoyas.</p>
<p>Mejorar el nivel de inclusión social de la mujer y la población rural</p> <p>Estrategia Mejoramiento de los servicios de la DEMUNA. Programa multisectorial e interdistrital de promoción de los derechos fundamentales de la persona.</p>	<p>Aumentar en un 100% la cuota de participación de la mujer en representación política</p>

2.- Dimensión Económica

Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
--	---------------------------



<p>Fomentar la formalización del comercio y emprendimiento</p> <p>Estrategia</p> <p>Programa de promoción de centros de emprendimientos</p> <p>Gestión de proyectos de inversión de mejoramiento de los mercados de abastos: modelo, mayorista, Yance, zonales y rurales.</p>	<p>El porcentaje de los negocios formalizados se incrementa en un 20%.</p>
<p>Mejorar el acceso y ordenamiento del tránsito vehicular de carga y pasajeros en el centro y periferia de la ciudad</p> <p>Mejorar el estado de las vías de articulación interdistrital</p> <p>Estrategias</p> <p>Construcción de ciclo vías</p> <p>Construcción terminal interprovincial e interregional</p> <p>Señalización de calles</p> <p>Mejoramiento del drenaje pluvial del centro y la periferia.</p> <p>Construcción de las calles peatonales y ciclo vía Amazonas y Ayacucho.</p> <p>Construcción de la alameda Santa Lucía.</p> <p>Actualización del PDU</p> <p>Gestión del proyecto de construcción de la vía de evitamiento de la ciudad de Chachapoyas.</p>	<p>3 Km de vías peatonales</p> <p>4 Km de vías de articulación centro periferia. (vehicular, ciclovía, peatonal)</p> <p>0.7 Km de alameda</p> <p>4 Km de mejoramiento de calles de la periferia (peatonal y vehicular-enrocado)</p> <p>12 Km de drenaje para agua pluviales en la periferia de la ciudad.</p> <p>Incremento en un 10% de las vías vecinales en buen estado.</p>
<p>Elevar la calidad de los servicios de la planta turística de la ciudad y provincia</p> <p>Mejorar la gestión y valoración de los recursos turísticos de la ciudad y provincia</p> <p>Estrategias</p> <p>Creación del fondo de rotatorios para el emprendimiento</p> <p>Gestión de la creación de la caja municipal.</p> <p>Implementación de PROCOMPITE provincial</p>	<p>60% de los servicios de la planta turística de la ciudad y provincia con certificación municipal de calidad.</p> <p>01 Producto turístico</p> <p>01 Ruta turística interdistrital</p>
<p>Mejorar los servicios de cadenas productivas en la provincia de Chachapoyas.</p> <p>Estrategias</p> <p>Gestión interinstitucional del proyecto de mejoramiento de los servicios de 4 cadenas productivas en la provincia de</p>	<p>03 cadenas productivas mejoradas en el ámbito provincial</p>



FUERZA AMAZONENSE

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS 2019-2022

<p>Chachapoyas. (ganadería, lácteos, papa, maíz, animales menores, frutales nativos, etc.)</p> <p>Programa de cooperación interinstitucional con la UNTRM para el fomento del emprendimiento en la provincia.</p>	
---	--



3.- Dimensión Ambiental

Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Reducir los niveles de contaminación ambiental generado por residuos sólidos de la ciudad Estrategia: Ejecución del proyecto del mejoramiento de la gestión de residuos sólidos de la ciudad de Chachapoyas.	100% de residuos sólidos de la ciudad se disponen adecuadamente. La tasa de reciclaje al 10%.
Controlar el incremento de la población canina Estrategia: Programa de calidad de vida para canes.	0% de perros callejeros
Incrementar las áreas verdes Estrategia: Gestión del proyecto de ampliación y mejoramiento de espacio públicos (áreas verdes).	Incremento en un 26% de las áreas verdes de la ciudad.
Ordenar el crecimiento urbanístico de la ciudad Fomentar la formalización de la propiedad urbana y periferia Estrategia Programa interdistrital e intergubernamental de formalización y ordenamiento urbano.	21 distritos cuentan con plan y/o esquema de desarrollo urbano actualizado e implementado. Un programa de saneamiento físico legal de predios urbanos y la periferia en funcionamiento.
Reducir el riesgo de asentamientos de la población Estrategia: Gestión del proyecto de creación de un nuevo cementerio en la ciudad Chachapoyas. Gestión para la implementación de un crematorio público o privado. Gestión ambiental de cabeceras de cuencas de la provincia	Disminución en un 10% del porcentaje de la población en riesgo y vulnerabilidad.
Conservar las cabeceras de cuenca de la provincia de Chachapoyas Estrategia: Gestión de un programa interdistrital e intergubernamental de conservación de cabeceras de cuenca (pajonales).	20% del territorio provincial (cabeceras de cuencas) conservado.



Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel provincial Estrategia: Programa interdistrital e intergubernamental de implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental: Política Ambiental, Plan de Acción Ambiental y Agenda Ambiental.	21 distritos cuentan su Sistema Local de Gestión Ambiental.
Mejorar los servicios de beneficio del camal municipal Estrategia: Gestión de un proyecto de modernización del camal municipal	Un camal municipal implementado y en óptimo funcionamiento

4.- Dimensión Institucional

Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Mejorar la articulación interinstitucional Estrategia: Fortalecer el sistema de planeamiento de la municipalidad provincial articulado a los distritos y al CEPLAN.	21 distritos cuentan con su Plan de Desarrollo Distrital Concertado articulado al PDC provincial, Regional y Nacional.
Fortalecer las capacidades de participación vecinal en la gestión municipal Estrategia: Programa de asistencia y promoción de la participación ciudadana. Mejoramiento de la participación en Izamientos en cooperación interinstitucionales Promoción de cultura ciudadana	20% de la población participa en mecanismo de participación ciudadana
Fortalecer las capacidades de gestión administrativa de la municipalidad Estrategia: Implementación de la Ley de modernización de la gestión pública en la municipalidad. Promover pasantías interinstitucionales distritales. Implementación de TICs en la gestión municipal (Aplicativos informáticos).	El 70% de la población que accede a los servicios de la Municipalidad está satisfecho.
Mejorar la eficacia y productividad de los procesos de recaudación de ingresos propios de la municipalidad. Estrategia Mejoramiento del Sistema de Administración Tributaria.	20% de morosidad en ingresos tributarios de la municipalidad.



<p>Mejorar la vigilancia ciudadana y rendición de cuentas de la municipalidad.</p> <p>Estrategia</p> <p>Fortalecimiento del Órgano de Control Interno de la Municipalidad en coordinación con la Contraloría General de la República.</p> <p>Programa de mejora de acceso de los ciudadanos a los mecanismos municipales que permiten la vigilancia ciudadana (Portal de transparencia de la Municipalidad, Pagina WEB, Buzón de sugerencias, etc.)</p>	<p>53 consultas de vigilancia y rendición de cuentas sobre la gestión municipal atendidas al año.</p>
--	---



ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

La provincia de Chachapoyas al 2022 es una sociedad desarrollada sobre la base del respeto a los derechos de la persona, la cultura, el medio ambiente y la institucionalidad, con valores compartidos de ciudadanía, identidad cultura e inclusión social, con una infraestructura y economía que satisface las demandas de la población para una vida digna.

II. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

En los últimos años el Perú se ha convertido en una de las economías emergentes más importantes del mundo gracias a las diversas reformas que se han suscitado a inicios de los 90', como el reforzamiento de la autonomía del Banco Central de Reservas y un marco legal y constitucional que permitió que la inversión extranjera llegue a nuestro país.

Esto se ha visto reflejado en un crecimiento económico acelerado de alrededor de 5% por año y una tasa de inflación que no supera el 3%. Aspecto que se mantuvo hasta el año 2016. Sin embargo en el último año y de forma contradictoria según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), realizada por el INEI, el 2017, la tasa de pobreza se elevó un punto porcentual, al pasar del 20,7% al 21,7% de la población.

Así, 375.000 peruanos dejaron de ubicarse en la clase media para caer en situación de pobreza, donde ahora hay 6'906.000 de personas.

Amazonas y en particular la provincia de Chachapoyas no fue ajena a dicho proceso, si bien es cierto en los últimos años ha existido un importante despegue de la economía provincial, permitiendo el desarrollo de un gran número de familias y hogares. Es fundamental resaltar que pese a este crecimiento aún persiste la necesidad de impulsar una economía local y provincial enfocado en una visión de desarrollo sostenible que involucre el desarrollo humano, crecimiento económico, la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos y la infraestructura necesaria, todo esto enmarcado en un panorama de recuperación de confianza, seguridad ciudadana, ordenamiento territorial, orden y respeto común, reinserción social, salud, educación y una población con participación activa.

Para ello el presente Plan de Gobierno que tiene a bien presentar el Movimiento Político Fuerza Amazonense para la Municipalidad Provincial de Chachapoyas fundamenta su marco estructural en los acuerdos supranacionales suscritos por el país, la constitución política del Perú en cuyo Título I CAPÍTULO I y II Fundamenta sobre los DERECHOS DE LA PERSONA. Así como DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS y el marco legal vigente. Todos estos acorde a las políticas de estado del Acuerdo Nacional y la Agenda al 2030.

Actualmente el Perú tiene vigente 15 tratados de libre comercio entre acuerdos regionales y bilaterales alguno de estos firmados en los últimos años y otros que están a punto de entrar en vigencia

En ese marco también se estableció el Acuerdo Nacional como un conjunto de lineamientos en políticas de Estado en base al diálogo y concertación entre los tres niveles de gobierno y las instituciones políticas y sociales de Perú.

Como movimiento político somos conscientes de estos objetivos estratégicos por lo cual orientamos nuestro plan de gobierno en el marco del: Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho; Equidad y Justicia Social; Competitividad del País y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.



Todo estos alineados a la Agenda 2030, la cual contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que establecen metas universales que combinan el crecimiento económico con la resolución de necesidades sociales y ambientales, que se esperan alcanzar dentro de 12 años.

De estos objetivos, el primero, que tiene que ver con ponerle fin a la pobreza, y la articulación de la variable ambiental constituyen unas de las principales metas de nuestro plan de gobierno, es así que con entusiasmo y con responsabilidad presentamos públicamente nuestra propuesta de gobierno para el Municipio Provincial de Chachapoyas durante el período (2019-2022) Por una ciudad segura, ordenada, moderna y saludable”. Lo hacemos no sólo para cumplir lo señalado por la ley sino porque estamos convencidos que no sólo se trata de ganar una elección sino de gobernar con transparencia, eficiencia, y responsabilidad; buscando el bienestar social y lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Nuestras propuestas es producto de la experiencia laboral; de innumerables consultas y reuniones con técnicos, especialistas, empresarios, dirigentes y, por supuesto, con los ciudadanos involucrados.

Sabemos que no se gana una elección con un buen plan de gobierno, pero contar con un buen plan de gobierno y un buen equipo humano, asegura realizar una buena gestión municipal en los próximos cuatro años, preservar el uso de los recursos públicos y garantizar el logro de los objetivos y metas ofrecidas a la ciudadanía.

En este proceso queremos poner toda esta experiencia de gestión pública al servicio de la Ciudad de Chachapoyas. Consideramos que tenemos la experiencia, tenemos el equipo pero, sobre todo, tenemos la convicción de poder hacerlo...de transformar Chachapoyas para el bienestar de todos sus ciudadanos.

ARTICULACION DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 de Fuerza Amazonense pretende ser un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión de la Municipalidad Provincial, en la planificación y gestión del desarrollo, observando el interés de la población y la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

Para ello tiene en cuenta la visión compartida al 2021 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), Los once (11) Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Regional (PDCR) al 2021 actualizado y los seis (06) objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Provincial.

ENFOQUES DE DESARROLLO QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO

Enfoque basado en los derechos humanos

Como organización política consideramos que los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, aspecto concordante con la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. En ese marco nuestra política de gobierno buscará desarrollar una gestión de respeto e igualdad de derechos, promoviendo la participación activa y responsable de la ciudadanía en general.

El enfoque propuesto se centrará en los grupos de población vulnerables que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. A fin de garantizar que las intervenciones lleguen oportunamente a los segmentos más marginados de la población involucrada.



Enfoque de Genero

Como agrupación política consideramos las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos locales; por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

El enfoque intercultural

Como gestión municipal pretendemos fomentar la convivencia entre las personas de diferentes culturas y religiones a través de una mirada centrada en la persona como protagonista y titular de derechos. Contribuyendo a la transformación social, promoviendo cambios en las dinámicas de exclusión, discriminación, y desigualdad que se dan hacia determinados colectivos o grupos humanos que pertenecen a culturas ancestrales y/o endémicas.

Enfoque intergeneracional.

Un aspecto que constituye una meta de nuestro movimiento político tiene que ver con el enfoque de desarrollo sostenible que tiene por objeto preservar los recursos naturales y ambientales a fin de que las generaciones futuras y/o venideras puedan maximizar sus opciones en el uso de los recursos e incrementar así su bienestar.

ALINEAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO AL PLAN NACIONAL

El Plan de Gobierno Municipal Provincial de Chachapoyas 2019-2022 de Fuerza Amazonense se estructura sobre el esquema de los seis ejes estratégicos establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN):

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

La propuesta de gobierno de Fuerza Amazonense a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se enmarca en lo dispuesto en la Ley n° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y es concordante con las competencias y funciones que establece el título V de dicha Ley.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
------------------------------	--	-------------------------------



<p>1. Escasos e inadecuados espacios de esparcimiento infantil, juvenil y tercera edad.</p>	<p>Crear, mejorar y ampliar espacios de esparcimiento infantil, juvenil y de la tercera edad.</p> <p>Estrategias: Construcción e implementación del complejo recreacional Pedro Castro. Recuperación del parques infantiles Construcción del polideportivo el molino Parque ecológico en bocanegra. Programa multisectoriales de promoción del deporte</p>	<p>15 Has en áreas de espacios de esparcimiento</p>
<p>2. Abandono de poblaciones vulnerables (niños, adolescentes, adulto mayor, discapacitados)</p>	<p>Reducir la exclusión y marginación social de poblaciones vulnerables.</p> <p>Estrategias: Gestión del albergue en el local de la beneficencia. Gestión para la construcción de la casa refugio</p>	<p>Reducción en un 50% de la población vulnerable</p>
<p>3. Inseguridad social, drogadicción, alcoholismo.</p>	<p>Disminuir la inseguridad social (delincuencia, drogadicción, vandalismo, alcoholismo)</p> <p>Estrategias: Gestionar la implementación de un centro de rehabilitación de alcohólicos anónimos Programa multisectorial de prevención y tratamiento de la drogadicción y alcoholismo.</p>	<p>Reducción de la sensación de inseguridad ciudadana en 50%</p>
<p>4. Pérdida de identidad cultural y valores</p>	<p>Fortalecer la identidad cultural y la práctica de valores</p>	<p>Participación de la población en eventos culturales se incrementa en un 50%</p>
<p>5. Educación 5.1. Limitada atención educativa de los niños de 0 a 2 años 5.2. Bajos niveles de logro de aprendizaje en estudiantes</p>	<p>Garantizar la atención oportuna y el desarrollo de potencialidades desde los primeros años de vida de los niños a través de una atención integral.</p> <p>Elevar los niveles de aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>Incrementar en un 100% el acceso a una atención integral de niños menores de 2 años.</p> <p>Incrementar en un 20% el nivel de aprendizaje de los estuantes de EBR en comunicación y lógico matemática.</p>



<p>de la EBR en comunicación y matemática</p>	<p>de los EBR en comunicación y matemática.</p> <p>Estrategia:</p> <p>Programa multisectorial de atención integral a niños menores de 2 años.</p> <p>Puntos wi-fi y ecocargadores.</p> <p>Modernización de la Biblioteca Municipal con TIC.</p> <p>Programa interdistrital intergubernamental de estímulo a los logros de aprendizaje en comunicación y matemática.</p> <p>Programa interdistrital intergubernamental de estímulo al buen desempeño docente.</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional con la Dirección Desconcentrada de Cultura para el fomento de actividades culturales</p>	
<p>6. Salud 6.1 Altos índices de anemia crónica y desnutrición infantil. 6.2 Altas tasas de embarazo adolescente.</p>	<p>Reducir los índices de anemia crónica y desnutrición infantil</p> <p>Reducir la tasa de embarazo adolescente</p> <p>Estrategias</p> <p>Programa multisectorial de reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil.</p> <p>Programa multisectorial de prevención de embarazo adolescente en instituciones educativas de la provincia.</p> <p>Gestión de proyectos de mejoramiento de servicios educativos en la provincia</p>	<p>Reducción en un 45% de la anemia crónica y desnutrición infantil.</p> <p>Reducir en un 9% la tasa de embarazo adolescente.</p>
<p>7. Inadecuados servicios de Saneamiento básico</p>	<p>Mejorar la calidad de los servicios de saneamiento básico</p> <p>Estrategia</p> <p>Gestión del financiamiento de proyectos de agua y saneamiento a nivel provincial.</p>	<p>Aumento de la cobertura de servicios básicos en 30% en la provincia de Chachapoyas.</p>



<p>8. Alto nivel de exclusión y marginación social de la mujer y población rural</p>	<p>Mejorar el nivel de inclusión social de la mujer y la población rural</p> <p>Estrategia</p> <p>Mejoramiento de los servicios de la DEMUNA.</p> <p>Programa multisectorial e interdistrital de promoción de los derechos fundamentales de la persona.</p>	<p>Aumentar en un 100% la cuota de participación de la mujer en representación política</p>
<p>2.- Dimensión Económica</p>		
<p>Problema Identificado</p>	<p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p>	<p>Meta (al 2022) (Valor)</p>
<p>1. Desorden en el comercio de bienes de consumo e incremento del comercio informal.</p>	<p>Fomentar la formalización del comercio y emprendimiento</p> <p>Estrategia</p> <p>Programa de promoción de centros de emprendimientos</p> <p>Gestión de proyectos de inversión de mejoramiento de los mercados de abastos: modelo, mayorista, Yance, zonales y rurales.</p>	<p>El porcentaje de los negocios formalizados se incrementa en un 20%.</p>
<p>2. Transporte</p> <p>2.1 Inadecuado acceso y ordenamiento del tránsito vehicular en el centro y periferia de la ciudad.</p> <p>2.2 Mal estado de vías de articulación interdistrital</p>	<p>Mejorar el acceso y ordenamiento del tránsito vehicular de carga y pasajeros en el centro y periferia de la ciudad</p> <p>Mejorar el estado de las vías de articulación interdistrital</p> <p>Estrategias</p> <p>Construcción de ciclo vías</p> <p>Construcción terminal interprovincial e interregional</p> <p>Señalización de calles</p> <p>Mejoramiento del drenaje pluvial del centro y la periferia.</p> <p>Construcción de las calles peatonales y ciclo vía Amazonas y Ayacucho.</p> <p>Construcción de la alameda Santa Lucía.</p> <p>Actualización del PDU</p>	<p>3 Km de vías peatonales</p> <p>4 Km de vías de articulación centro periferia. (vehicular, ciclovía, peatonal)</p> <p>0.7 Km de alameda</p> <p>4 Km de mejoramiento de calles de la periferia (peatonal y vehicular-enrocado)</p> <p>12 Km de drenaje para agua pluviales en la periferia de la ciudad.</p> <p>Incremento en un 10% de las vías vecinales en buen estado.</p>



	Gestión del proyecto de construcción de la vía de evitamiento de la ciudad de Chachapoyas.	
3. Turismo 3.1 Baja calidad de servicios de planta turística de la provincia. 3.2. Inadecuada gestión y valoración de los recursos turísticos de la provincia	<p>Elevar la calidad de los servicios de la planta turística de la ciudad y provincia</p> <p>Mejorar la gestión y valoración de los recursos turísticos de la ciudad y provincia</p> <p>Estrategias Creación del fondo de rotatorios para el emprendimiento Gestión de la creación de la caja municipal. Implementación de PROCOMPITE provincial</p>	<p>60% de los servicios de la planta turística de la ciudad y provincia con certificación municipal de calidad.</p> <p>01 Producto turístico 01 Ruta turística interdistrital</p>
Débil articulación de cadenas productivas en la provincia de Chachapoyas	<p>Mejorar los servicios de cadenas productivas en la provincia de Chachapoyas.</p> <p>Estrategias Gestión interinstitucional del proyecto de mejoramiento de los servicios de 4 cadenas productivas en la provincia de Chachapoyas. (ganadería, lácteos, papa, maíz, animales menores, frutales nativos, etc.) Programa de cooperación interinstitucional con la UNTRM para el fomento del emprendimiento en la provincia.</p>	03 cadenas productivas mejoradas en el ámbito provincial
3.- Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Altos niveles de contaminación por inadecuada gestión ambiental de residuos sólidos de la ciudad	<p>Reducir los niveles de contaminación ambiental generado por residuos sólidos de la ciudad</p> <p>Estrategia: Ejecución del proyecto del mejoramiento de la gestión de</p>	<p>100% de residuos sólidos de la ciudad se disponen adecuadamente. La tasa de reciclaje al 10%.</p>



	residuos sólidos de la ciudad de Chachapoyas.	
2. Proliferación de canes callejeros	Controlar el incremento de la población canina Estrategia: Programa de calidad de vida para canes.	0% de perros callejeros
3. Escasas áreas verdes	Incrementar las áreas verdes Estrategia: Gestión del proyecto de ampliación y mejoramiento de espacio públicos (áreas verdes).	Incremento en un 26% de las áreas verdes de la ciudad.
4.1 Crecimiento urbanístico desordenado de la ciudad. 4.2 Limitado saneamiento de la propiedad urbana y periférica.	Ordenar el crecimiento urbanístico de la ciudad Fomentar la formalización de la propiedad urbana y periferia Estrategia Programa interdistrital e intergubernamental de formalización y ordenamiento urbano.	21 distritos cuentan con plan y/o esquema de desarrollo urbano actualizado e implementado. Un programa de saneamiento físico legal de predios urbanos y la periferia en funcionamiento.
4. Alta exposición y vulnerabilidad de asentamiento de la población	Reducir el riesgo de asentamientos de la población Estrategia: Gestión del proyecto de creación de un nuevo cementerio en la ciudad Chachapoyas. Gestión para la implementación de un crematorio público o privado. Gestión ambiental de cabeceras de cuencas de la provincia	Disminución en un 10% del porcentaje de la población en riesgo y vulnerabilidad.
5. Deterioro de cabeceras de cuenca	Conservar las cabeceras de cuenca de la provincia de Chachapoyas Estrategia: Gestión de un programa interdistrital e intergubernamental de	20% del territorio provincial (cabeceras de cuencas) conservado.



	conservación de cabeceras de cuenca (pajonales).	
6. Débil institucionalidad ambiental	Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel provincial Estrategia: Programa interdistrital e intergubernamental de implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental: Política Ambiental, Plan de Acción Ambiental y Agenda Ambiental.	21 distritos cuentan su Sistema Local de Gestión Ambiental.
5. Inadecuada e insuficiente capacidad operativa del Camal municipal	Mejorar los servicios de beneficio del camal municipal Estrategia: Gestión de un proyecto de modernización del camal municipal.	Un camal municipal implementado y en óptimo funcionamiento
4.- Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Débil articulación interinstitucional	Mejorar la articulación interinstitucional Estrategia: Fortalecer el sistema de planeamiento de la municipalidad provincial articulado a los distritos y al CEPLAN.	21 distritos cuentan con su Plan de Desarrollo Distrital Concertado articulado al PDC provincial, Regional y Nacional.
2. Débil participación vecinal	Fortalecer las capacidades de participación vecinal en la gestión municipal Estrategia: Programa de asistencia y promoción de la participación ciudadana. Mejoramiento de la participación en Izamientos en cooperación interinstitucionales Promoción de cultura ciudadana	20% de la población participa en mecanismo de participación ciudadana



<p>3. Bajo nivel de capacidades de gestión administrativa de la Municipalidad</p>	<p>Fortalecer las capacidades de gestión administrativa de la municipalidad</p> <p>Estrategia: Implementación de la Ley de modernización de la gestión pública en la municipalidad. Promover pasantías interinstitucionales distritales. Implementación de TICs en la gestión municipal (Aplicativos informáticos).</p>	<p>El 70% de la población que accede a los servicios de la Municipalidad está satisfecho.</p>
<p>4. Débil sostenibilidad financiera de los servicios municipales</p>	<p>Mejorar la eficacia y productividad de los procesos de recaudación de ingresos propios de la municipalidad.</p> <p>Estrategia Mejoramiento del Sistema de Administración Tributaria.</p>	<p>20% de morosidad en ingresos tributarios de la municipalidad.</p>
<p>5. Débiles mecanismos de prevención de la corrupción</p>	<p>Mejorar la vigilancia ciudadana y rendición de cuentas de la municipalidad.</p> <p>Estrategia Fortalecimiento del Órgano de Control Interno de la Municipalidad en coordinación con la Contraloría General de la República. Programa de mejora de acceso de los ciudadanos a los mecanismos municipales que permiten la vigilancia ciudadana (Portal de transparencia de la Municipalidad, Pagina WEB, Buzón de sugerencias, etc.)</p>	<p>53 consultas de vigilancia y rendición de cuentas sobre la gestión municipal atendidas al año.</p>